



Registro de Votantes

La Ubicación de su Casilla Electoral se Indica en la Contraportada  
Las Casillas Electorales Abren el 5 de junio de 2018 de las 7:00 a.m. a 8:00 p.m.

.....  
Fecha Límite de Inscripción  
21 de mayo de 2018  
Información Adicional en el Interior  
.....

Rápido • Fácil • Cómodo  
Votación Por Correo  
7 de mayo al 29 de mayo  
Solicitud en la Contraportada

IMPORTANT NOTICE  
If you received this Spanish copy of the County Voter Information Guide in error, please notify our office so that the second language is removed from your registration by calling us at (951) 486-7200 or (800) 773-VOTE (8683) or visit our website at [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

# Elección Primaria Consolidada

*martes, 5 de junio de 2018*  
*Guía de Información del Condado Para el Votante*



# ¡No haga fila el Día de Elección!



## VOTACIÓN POR CORREO

Rápido, fácil, cómodo...

¡Desde la comodidad de su hogar!

Vea la solicitud en la contraportada

## VOTACIÓN ANTICIPADA

Condado de Riverside

Oficina del Registro de Votantes

Vea el interior para información adicional

## USTED TIENE LA OPCIÓN

### ¡ELIJA VER SU GUÍA DE INFORMACIÓN DEL CONDADO PARA EL VOTANTE EN LÍNEA!

Usted puede ver todas las  
Guías de Información del Condado  
Para el Votante en línea.

Para su comodidad, están disponibles  
las 24 horas del día, 7 días a la semana.

**Es fácil y bueno para el medio ambiente.**



Para más información visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)  
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)

**REBECCA SPENCER**  
Registro de Votantes



**ART TINOCO**  
Asistente al Registro de Votantes

## REGISTRO DE VOTANTES CONDADO DE RIVERSIDE

Estimado Votante:

**El 5 de junio del 2018 es el Día de Elección.** Esta Guía de Información del Condado Para el Votante proporciona las instrucciones para marcar la boleta, la ubicación de su casilla electoral, información sobre candidatos y otros detalles importantes de la elección que usted debería revisar antes de votar. Usted puede marcar sus selecciones en su Boleta de Muestra y llevarla con usted a la casilla para una fácil referencia.

Usted tiene varias opciones para votar:

**Votación por Correo** – Votar por correo es cómodo y fácil. Usted encontrará una solicitud para recibir una boleta para Votar por Correo en la contraportada de esta guía. La fecha límite para solicitar una boleta para Votar por Correo es el 29 de mayo. Usted tiene varias opciones para devolver su boleta:

- Envió por correo su boleta de manera oportuna para que la reciban en la Oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- Devuelva su boleta en persona a la Oficina del Registro de Votantes durante horarios de oficina y hasta el cierre de las casillas el Día de Elección. Para su comodidad la oficina del Registro cuenta con una caja segura de entrega con llave a la entrada para que entregue su boleta las 24 horas del día.
- Deposite su boleta en una de las cajas seguras de entrega disponibles en las Oficinas designadas de los Secretarios/as Municipales del 7 de mayo al 4 de junio. Por favor visite nuestro sitio web para ver un mapa de los lugares para entregar boletas.
- Lleve su boleta a cualquier casilla electoral, centro de votación o lugar para entregar boletas dentro del estado antes del cierre de las casillas el Día de Elección.
- Usted puede confirmar si la Oficina del Registro de Votantes ha recibido su boleta de Votación por Correo en nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).
- **¡Vote Primero, Sea Contado Primero!** Las boletas de Votación por Correo que son recibidas antes del Día de Elección se cuentan primero. ¡Devuelva su boleta lo antes posible para asegurarse de que se incluya en los primeros resultados la Noche de Elección!

**Votación Anticipada** – Vote en la Oficina del Registro de Votantes a partir del 7 de mayo hasta el 4 de junio (a excepción de los Días Festivos), de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 26 de mayo y 2 de junio, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 5 de junio, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. La votación anticipada también estará disponible en los centros comerciales participantes en el Condado de Riverside desde el 25 de mayo hasta el 27 de mayo. Por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para obtener información adicional sobre la votación anticipada.

**Vote el Día de Elección, el 5 de junio** – Vea la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante para mirar el lugar de su Casilla Electoral.

¿Usted ha considerado participar en el proceso Electoral? ¡Necesitamos que sea voluntario para trabajar en las casillas el Día de Elección! Estamos ansiosos para capacitarle para ayudar a los votantes con su derecho fundamental de votar. Por favor póngase en contacto con nosotros para más información.

El equipo del Registro de Votantes está aquí para servirle. Por favor póngase en contacto con nosotros en cualquier momento, para que podamos hacer que su experiencia de votar sea una experiencia positiva. Gracias por su participación en esta elección -- ¡su voto cuenta!

Atentamente,

**REBECCA SPENCER**  
Registro de Votantes



Asegúrese de seguir al Registro de Votantes  
en Facebook, YouTube y Twitter.

# Elecciones en California

La Ley de Elecciones Primarias Abiertas de Dos Candidatos Principales requiere que todos los candidatos para un cargo nominado por los votantes aparezcan en la misma boleta. Anteriormente conocidos como cargos partidistas, los cargos nominados por los votantes son cargos legislativos estatales, cargos en el Congreso de EE. UU. y cargos constitucionales estatales.

Tanto en las elecciones primarias como en las generales, puede votar a cualquier candidato, independientemente de la preferencia de partido indicada en su formulario de inscripción del votante. En las elecciones primarias, los dos candidatos que reciben la mayor cantidad de votos, independientemente de la preferencia de partido, avanzan a las elecciones generales. Si un candidato recibe una mayoría de los votos (50 por ciento + 1), se deben realizar elecciones generales de todas formas.

El sistema de primarias abiertas de California no corresponde a los candidatos que se postulan para presidente de EE. UU., el comité central del condado o los cargos locales.

Los candidatos que se agregan por escrito para cargos nominados por los votantes también pueden postularse en las elecciones primarias. Sin embargo, un candidato agregado por escrito solo puede avanzar a las elecciones generales si el candidato es uno de los dos candidatos con la mayor cantidad de votos en la elección primaria. Además, no hay un proceso de nominación independiente para elecciones generales.

El cargo de superintendente de enseñanza pública es un cargo no partidista. Si el candidato para superintendente de enseñanza pública recibiera la mayoría de los votos (al menos 50 por ciento + 1) en las elecciones primarias, entonces ese candidato sería electo y no se realizarían elecciones generales. Puede encontrar información adicional sobre los cargos no partidistas a continuación.

La ley de California exige que la siguiente información se imprima en esta guía.

## Cargos nominados por los votantes

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar formalmente a candidatos para cargos nominados por los votantes en las elecciones primarias. El candidato nominado para un cargo nominado por los votantes en las elecciones primarias es la persona nominada por la gente y no el nominado oficial de ningún partido en las elecciones generales. El candidato para la nominación de un cargo nominado por los votantes debe establecer su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral, pero solo el candidato puede seleccionar la designación de preferencia de partido, y esta se incluye solo para información de los electores. No significa que el candidato esté nominado o apoyado por el partido designado, o que exista una afiliación entre el partido y el candidato, ni se debe considerar que ningún candidato nominado por los votantes sea el candidato oficialmente nominado de cualquier partido político. En la guía de información para los votantes del condado, los partidos pueden incluir los candidatos para los cargos nominados por los votantes que han recibido el respaldo oficial del partido.

Cualquier votante puede votar por cualquier candidato para un cargo nominado por los votantes si cumple con los otros requisitos necesarios para votar para ese cargo. Los dos principales candidatos que reciban la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias avanzan a las elecciones generales para el cargo nominado por los votantes, incluso si ambos candidatos han especificado la misma designación del partido de preferencia. Ningún partido tiene derecho a hacer participar en las elecciones generales a un candidato con designación para dicho partido, a menos que tal candidato sea uno de los dos que haya obtenido la mayor cantidad de votos en las elecciones primarias.

## Cargos no partidistas

Los partidos políticos no tienen derecho a nominar candidatos para cargos no partidistas en las elecciones primarias, y un candidato en las elecciones primarias no es el candidato oficial de ningún partido para el cargo específico en las elecciones generales. Un candidato para la nominación de un cargo no partidario no puede designar su preferencia de partido, o su falta de preferencia de partido, en la boleta electoral. Los dos candidatos principales que reciban la mayor cantidad de votos avanzan a las elecciones generales para el cargo no partidista.

# CÓMO MARCAR SU BOLETA DE PAPEL

Por favor consulte las siguientes instrucciones sobre cómo marcar adecuadamente su Boleta Oficial:

- Conecte la punta con el final de la flecha para señalar su selección como en el ejemplo provisto.
- Revise los dos lados de su boleta para ver si hay contiendas de votación.
- Use un bolígrafo negro. No use plumón, ni tinta de color rojo o de gel.
- De preferencia dibuje una línea que conecte la flecha.
- Vote solamente por el número de votos permitidos en cada contienda (es decir, vote por uno, no vote por más de dos, etc.).
- Por favor mantenga la boleta de Votación por Correo doblada de la misma manera tal como la recibió.

**PARA MARCAR SU VOTO  
DIBUJE UNA LÍNEA**



**¡¡VOTE!!!**

Si usted es un votante que Vota por Correo, deberá llenar y firmar el sobre de devolución para que su voto sea contado.

---

**HAGA QUE SU VOTO CUENTE...MARQUE SU BOLETA CORRECTAMENTE**  
**EJEMPLO**

**CORRECTO**



**INCORRECTO**



Para una demostración de cómo marcar su boleta, por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

---

## **¡NOTA IMPORTANTE!**

El Cargo de Gobernador tiene 27 candidatos calificados. Por favor solo vote por un candidato.

El Cargo de Senador de los Estados Unidos tiene 32 candidatos calificados. Por favor solo vote por un candidato.

# SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

CA33-1-023V

VOTER-NOMINATED OFFICES / CARGOS NOMINADOS POR LOS VOTANTES

STATE / ESTADO  
GOVERNOR / GOBERNADOR  
Vote for One / Vote por Uno

There are 27 candidates for Governor.  
Choose only 1  
Hay 27 candidatos para Gobernador.  
Sólo se puede elegir 1

|                                                                                                                                                                                       |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>YVONNE GIRARD</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Judicial Assistant<br>Asistente Judicial                                               | ↓ |
| <b>ROBERT DAVIDSON GRIFFIS</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Entrepreneur / Economist / Father<br>Emprendedor / Economista / Padre          | ↓ |
| <b>SHUBHAM GOEL</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Virtual Reality Manager<br>Gerente de Realidad Virtual                                            | ↓ |
| <b>TRAVIS ALLEN</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>California Assemblyman / Businessman<br>Asambleísta de California / Empresario          | ↓ |
| <b>AKINYEMI AGBEDE</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Mathematician<br>Matemático                                                            | ↓ |
| <b>JOHNNY WATTENBURG</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Business Owner<br>Propietario de Empresa                                                     | ↓ |
| <b>NICKOLAS WILDSTAR</b><br>Party Preference: Libertarian<br>Preferencia de Partido: Libertario<br>Recording Artist<br>Artista de Grabación                                           | ↓ |
| <b>DESMOND SILVEIRA</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Senior Software Engineer<br>Ingeniero Senior de Software                                      | ↓ |
| <b>MICHAEL SHELLENBERGER</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Environmental Organization Executive<br>Ejecutivo de Organización Medioambiental | ↓ |
| <b>ZOLTAN ISTVAN</b><br>Party Preference: Libertarian<br>Preferencia de Partido: Libertario<br>Entrepreneur / Transhumanist Lecturer<br>Emprendedor / Orador Transhumanista           | ↓ |

More Candidates  
Más Candidatos

|                                                                                                                                                                            |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>AMANDA RENTERIA</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>COO, Justice Department<br>Gerente de Operaciones, Departamento de Justicia | ↓ |
| <b>DELAINE EASTIN</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Educator / Youth Advocate<br>Educadora / Defensora de Menores                | ↓ |
| <b>JEFFREY EDWARD TAYLOR</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Marketplace Minister<br>Ministro de Mercado                                   | ↓ |
| <b>KLEMENT TINAJ</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>CEO / Educator / Artist<br>Director Ejecutivo / Educador / Artista            | ↓ |
| <b>HAKAN "HAWK" MIKADO</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>CEO / Business Owner<br>Director Ejecutivo / Propietario de Empresa             | ↓ |
| <b>ALBERT CAESAR MEZZETTI</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Retired Educator<br>Educador Jubilado                                | ↓ |
| <b>GAVIN NEWSOM</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Lieutenant Governor / Businessman<br>Vicegobernador / Empresario               | ↓ |
| <b>ROBERT C. NEWMAN, II</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Research Clinical Psychologist<br>Psicólogo Clínico de Investigación | ↓ |
| <b>JOSH JONES</b><br>Party Preference: Green<br>Preferencia de Partido: Verde<br>Author<br>Escritor                                                                        | ↓ |
| <b>J. BRIBIESCA</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Retired Medical Doctor<br>Doctor en Medicina Jubilado                          | ↓ |

# SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

|                                                                                                                                                                               |   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>Lieutenant Governor<br/>Vicegobernador</b><br>Vote for One / Vote por Uno                                                                                                  | ↓ |
| <b>DAVID FENNELL</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Entrepreneur<br>Emprendedor                                                    | ↓ |
| <b>DANNY THOMAS</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Dentist / Dental Surgeon<br>Dentista / Cirujano Dental                                    | ↓ |
| <b>COLE HARRIS</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Father / Entrepreneur / Businessman<br>Padre / Emprendedor / Empresario          | ↓ |
| <b>ED HERNANDEZ</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>State Senator / Businessman<br>Senador Estatal / Empresario                       | ↓ |
| <b>DAVID R. HERNANDEZ</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Retired Business Owner<br>Propietario de Empresa Jubilado                 | ↓ |
| <b>LYDIA ORTEGA</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Economist / Businesswoman / Educator<br>Economista / Empresaria / Educadora     | ↓ |
| <b>GAYLE MCLAUGHLIN</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Community Organizer / Educator<br>Organizadora Comunitaria / Educadora                | ↓ |
| <b>JEFF BLEICH</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Attorney / Educator<br>Abogado / Educador                                          | ↓ |
| <b>ELENI KOUNALAKIS</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Businesswoman / Economic Advisor<br>Empresaria / Asesora Económica            | ↓ |
| <b>CAMERON GHARABIKLOU</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Attorney<br>Abogado                                                        | ↓ |
| <b>TIM FERREIRA</b><br>Party Preference: Libertarian<br>Preferencia de Partido: Libertario<br>Strategist / Programmer / Entrepreneur<br>Estratega / Programador / Emprendedor | ↓ |

|                                                                                                                                                                                              |                                                                                     |                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>CHRISTOPHER N. CARLSON</b><br>Party Preference: Green<br>Preferencia de Partido: Verde<br>Puppeteer / Musician<br>Titiritero / Músico                                                     |  |  |
| <b>THOMAS JEFFERSON CARES</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Blockchain Startup CEO<br>Director Ejecutivo de Empresa Emergente de Cadena de Bloques |  |  |
| <b>JOHN CHIANG</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>California State Treasurer<br>Tesorero del Estado de California                                   |  |  |
| <b>JOHN H. COX</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Businessman / Taxpayer Advocate<br>Empresario / Defensor del Contribuyente                      |  |  |
|                                                                                                          |                                                                                     |                                                                                     |

|                                                                                                                                                           |                                                                                   |                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
| <b>GLORIA ESTELA LA RIVA</b><br>Party Preference: Peace and Freedom<br>Preferencia de Partido: Paz y Libertad<br>Graphic Artist<br>Artista Gráfica        |  |  |
| <b>PETER Y LIU</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano                                                                 |  |  |
| <b>ANTONIO VILLARAIGOSA</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Public Policy Advisor<br>Asesor de Políticas Públicas |  |  |
|                                                                                                                                                           |                                                                                   |                                                                                   |

CA33-1-023V

(2A2) (Card B 523)



# SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

| VOTER-NOMINATED OFFICES<br>CARGOS NOMINADOS POR<br>LOS VOTANTES                                                                                                                   |                          | STATE / ESTADO                     |                          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------|------------------------------------|--------------------------|
| Secretary of State<br>Secretario de Estado                                                                                                                                        |                          | Vote for One / Vote por Uno        |                          |
| <b>ERIK RYDBERG</b><br>Party Preference: Green<br>Preference de Partido: Verde<br>Community Organizer<br>Organizador Comunitario                                                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>RAUL RODRIGUEZ JR</b><br>Party Preference: Republican<br>Preference de Partido: Republicano<br>Retired Warehousing Employee<br>Empleado de Almacén Jubilado                    | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>MICHAEL FEINSTEIN</b><br>Party Preference: Green<br>Preference de Partido: Verde<br>Electoral Reform Consultant<br>Consultor de Reforma Electoral                              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>RUBEN MAJOR</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata<br>Paramedic / Educator / Businessperson<br>Paramédico / Educador / Empresario             | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>MARK P. MEUSER</b><br>Party Preference: Republican<br>Preference de Partido: Republicano<br>Election Law Attorney<br>Abogado de Derecho Electoral                              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>ALEX PADILLA</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata<br>Secretary of State<br>Secretario de Estado                                             | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>GAIL K. LIGHTFOOT</b><br>Party Preference: Libertarian<br>Preference de Partido: Libertarian<br>Retired Nurse<br>Enfermera Jubilada                                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>C. T. WEBER</b><br>Party Preference: Peace and Freedom<br>Preference de Partido: Paz y Libertad<br>Retired Government Analyst<br>Analista Gubernamental Jubilado               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>Controller / Contralor</b>                                                                                                                                                     |                          | <b>Vote for One / Vote por Uno</b> |                          |
| <b>BETTY T. YEE</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata<br>California State Controller<br>Contralora Estatal de California                        | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>KONSTANTINOS RODITIS</b><br>Party Preference: Republican<br>Preference de Partido: Republicano<br>Entrepreneur<br>Emprendedor                                                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>MARY LOU FINLEY</b><br>Party Preference: Peace and Freedom<br>Preference de Partido: Paz y Libertad<br>Retired Educator<br>Educatora Jubilada                                  | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>Insurance Commissioner<br/>Comisionado de Seguros</b>                                                                                                                          |                          | <b>Vote for One / Vote por Uno</b> |                          |
| <b>ASIF MAHMOOD</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata<br>Physician, Internal Medicine<br>Médico, Medicina Interna                               | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>STEVE POIZNER</b><br>Party Preference: None<br>Preference de Partido: Ninguna<br>Businessman / Non-Profit Director<br>Empresario / Director de Organización Sin Fines de Lucro | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>RICARDO LARA</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata<br>California Senator<br>Senador de California                                            | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>NATHALIE HRIZI</b><br>Party Preference: Peace and Freedom<br>Preference de Partido: Paz y Libertad<br>Public School Teacher<br>Maestra de Escuela Pública                      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>Member, State Board of Equalization, District 4<br/>Miembro de la Directiva de<br/>Impuestos Sobre Ventas,<br/>Uso y Otros, Distrito 4</b>                                     |                          | <b>Vote for One / Vote por Uno</b> |                          |
| <b>KEN LOPEZ-MADDOX</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata<br>Education Outreach Liaison<br>Coordinador de Extensión Educativa                   | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>JOHN F. KELLY</b><br>Party Preference: Republican<br>Preference de Partido: Republicano<br>Small Business Owner<br>Propietario de Pequeña Empresa                              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>JOEL ANDERSON</b><br>Party Preference: Republican<br>Preference de Partido: Republicano<br>Taxpayer Advocate / Senator<br>Defensor del Contribuyente / Senador                 | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>MIKE SCHAEFER</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata<br>Public Interest Advocate<br>Defensor del Interés Público                              | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>JIM STIERINGER</b><br>Party Preference: Republican<br>Preference de Partido: Republicano<br>Healthcare Equality Advocate<br>Defensor de la Equidad en el Cuidado de Salud      | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>NADER F. SHAHATIT</b><br>Party Preference: Republican<br>Preference de Partido: Republicano<br>Tax Consultant<br>Consultor Tributario                                          | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |
| <b>DAVID DODSON</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preference de Partido: Demócrata                                                                                           | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/>           | <input type="checkbox"/> |

CA33-2-A2V

# SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



## RV 023-007

**CA33-2-A2V**

## SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

**CA33-3-523V**

**More Candidates**  
**Más Candidatos**



|                         |                                          |
|-------------------------|------------------------------------------|
| MICHAEL FAHMY GIRGIS    | Party Preference: None                   |
|                         | Preference de Partido: Ninguna           |
|                         | Real Estate Broker                       |
|                         | Corredor de Bienes Raíces                |
| DON J. GRUNDMANN        | Party Preference: None                   |
|                         | Preference de Partido: Ninguna           |
|                         | Doctor of Chiropractic                   |
|                         | Doctor en Quiropráctica                  |
| RASH BIHARI GHOSH       | Party Preference: None                   |
|                         | Preference de Partido: Ninguna           |
|                         | Water Scientist / Professor              |
|                         | Científico de Aguas / Profesor           |
| LING LING SHI           | Party Preference: None                   |
|                         | Preference de Partido: Ninguna           |
|                         | Author                                   |
|                         | Escritora                                |
| JOHN "JACK" CREW        | Party Preference: Republican             |
|                         | Preference de Partido: Republicano       |
|                         | Bus Driver                               |
|                         | Conductor de Autobús                     |
| ERIN CRUZ               | Party Preference: Republican             |
|                         | Preference de Partido: Republicano       |
|                         | Published Author                         |
|                         | Escritora Publicada                      |
| DERRICK MICHAEL REID    | Party Preference: Libertarian            |
|                         | Preference de Partido: Libertario        |
|                         | Retired Attorney                         |
|                         | Abogado Jubilado                         |
| DIANNE FEINSTEIN        | Party Preference: Democratic             |
|                         | Preference de Partido: Demócrata         |
|                         | United States Senator                    |
|                         | Senadora de Estados Unidos               |
| COLLEEN SHEA FERNALD    | Party Preference: None                   |
|                         | Preference de Partido: Ninguna           |
|                         | Constitutional Solutions Advocate        |
|                         | Defensora de Soluciones Constitucionales |
| ADRIENNE NICOLE EDWARDS | Party Preference: Democratic             |
|                         | Preference de Partido: Demócrata         |
|                         | Community Advocate                       |
|                         | Defensora Comunitaria                    |

| Vote for One / Vote por Uno                                                                                                                                                         |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>MARK TAKANO</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>United States Representative / Teacher<br>Representante de Estados Unidos / Maestro      |  |
| <b>AJA SMITH</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano                                                                                             |  |
| <b>MEMBER OF THE STATE ASSEMBLY</b><br><b>MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO</b>                                                                                                     |  |
| <b>60th Assembly District</b><br><b>Distrito de la Asamblea Num. 60</b>                                                                                                             |  |
| Vote for One / Vote por Uno                                                                                                                                                         |  |
| <b>SABRINA CERVANTES</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>California State Assemblymember<br>Miembro de la Asamblea del Estado de California |  |
| <b>BILL ESSAYLI</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Federal Prosecutor<br>Fiscal Federal                                                  |  |
| <b>NONPARTISAN OFFICES</b><br><b>CARGOS NO PARTIDARIOS</b>                                                                                                                          |  |
| JUDICIAL / JUDICIAL                                                                                                                                                                 |  |
| <b>Judge of the Superior Court, Office #2</b><br><b>Juez del Tribunal Superior, Oficina #2</b>                                                                                      |  |
| Vote for One / Vote por Uno                                                                                                                                                         |  |
| <b>SHAFFER TIMOTHY CORMELL</b><br>Attorney at Law<br>Abogado en Derecho                                                                                                             |  |
| <b>TIM HOLLENHORST</b><br>Deputy District Attorney, County of Riverside<br>Fiscal Suplente de Distrito, Condado de Riverside                                                        |  |

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

|                                                                                                                                                                        |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>JAMES P BRADLEY</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Chief Financial Officer<br>Director de Finanzas                       | ↓ |
| <b>ARUN K. BHUMITRA</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Teacher / Engineer / Businessman<br>Maestro / Ingeniero / Empresario | ↓ |
| <b>JERRY JOSEPH LAWS</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano                                                                        | ↓ |
| <b>PATRICK LITTLE</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Civil Rights Advocate<br>Defensor de Derechos Civiles                  | ↓ |
| <b>TIM GILDERSLEEVE</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Paratransit Operator<br>Operador de Paratransito                               | ↓ |

More Candidates  
Mas Candidatos



CA33-3-523V

|                                                                                                                                                                          |   |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>PAUL A TAYLOR</b><br>Party Preference: Republican<br>Preferencia de Partido: Republicano<br>Small Business Owner<br>Propietario de Pequeña Empresa                    | ↓ |
| <b>DONNIE O. TURNER</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Retired USAF Sergeant<br>Sargento de la Fuerza Aérea de EE.UU., Retirado | ↓ |
| <b>PAT HARRIS</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Civil Rights Attorney<br>Abogado de Derechos Civiles                           | ↓ |
| <b>ALISON HARTSON</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>National Political Director<br>Directora de Política Nacional              | ↓ |
| <b>JASON M. HANANIA</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Attorney / Engineer<br>Abogado / Ingeniero                                       | ↓ |
| <b>DAVID HILDEBRAND</b><br>Party Preference: Democratic<br>Preferencia de Partido: Demócrata<br>Policy Analyst<br>Analista Político                                      | ↓ |
| <b>LEE OLSON</b><br>Party Preference: None<br>Preferencia de Partido: Ninguna<br>Aerospace Systems Engineer<br>Ingeniero de Sistemas Aeroespaciales                      | ↓ |

|                                                                                                                                                                                                                  |   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| <b>SCHOOL / ESCOLAR</b><br><br><b>Superintendent of Public Instruction<br/>Superintendente de Instrucción Pública</b><br><br><b>Vote for One / Vote por Uno</b>                                                  | ↓ |
| <b>MARSHALL TUCK</b><br>Schools Improvement Director<br>Director de Mejoras Escolares                                                                                                                            | ↓ |
| <b>LILY (ESPINOZA) PLOSKI</b><br>Educational Administrator / Instructor<br>Administradora Educativa / Instructora                                                                                                | ↓ |
| <b>STEVEN IRELAND</b><br>Parent<br>Padre                                                                                                                                                                         | ↓ |
| <b>TONY K. THURMOND</b><br>Educator / State Legislator<br>Educador / Legislador del Estado                                                                                                                       | ↓ |
| <b>County Superintendent of Schools<br/>Superintendente de Escuelas del Condado</b><br><br><b>Vote for One / Vote por Uno</b>                                                                                    | ↓ |
| <b>JUDY D. WHITE</b><br>Appointed Riverside County Superintendent<br>Superintendente Nominada del Condado de Riverside                                                                                           | ↓ |
| <b>RIVERSIDE COUNTY BOARD OF EDUCATION<br/>JUNTA DE EDUCACIÓN DEL<br/>CONDADO DE RIVERSIDE</b><br><br><b>Member, Trustee Area 2<br/>Miembro, Fideicomisario Area 2</b><br><br><b>Vote for One / Vote por Uno</b> | ↓ |
| <b>MICHAELA "MIKKI" CICHOCKI</b><br>Teacher<br>Maestra                                                                                                                                                           | ↓ |
| <b>WENDEL W. TUCKER</b><br>Member Riverside County Board of Education<br>Miembro de la Junta de Educación del Condado de Riverside                                                                               | ↓ |

(4Q1)



CA33-4-Q1V

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |  |           |          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------|----------|
| NONPARTISAN OFFICES<br>CARGOS NO PARTIDARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                 |  |           |          |
| SCHOOL / ESCOLAR                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |           |          |
| ALVORD UNIFIED SCHOOL DISTRICT,<br>TRUSTEE AREA 2<br>DISTRITO UNIFICADO DE ALVORD,<br>FIDEICOMISARIO AREA 2                                                                                                                                                                                                                  |  |           |          |
| Shall JOSE J. BARRAGAN be recalled<br>(removed) from the office of Governing<br>Board Member, Alvord Unified School<br>District, Trustee Area 2?<br>¿Deberá JOSE J. BARRAGAN ser<br>revocado (destituido) del cargo de Miembro<br>de la Junta Gobernante del Distrito Escolar<br>Unificado de Alvord, Fideicomisario Area 2? |  | YES<br>SÍ | NO<br>NO |
| Candidates to succeed Jose J. Barragan as<br>Governing Board Member, Trustee Area 2 if<br>recalled (removed) from office by this election.<br>Candidatos a reemplazar a Jose J. Barragan como<br>Miembro de la Junta Gobernante, Fideicomisario<br>Area 2 si en esta elección es revocado (destituido)<br>del cargo.         |  |           |          |
| LIZETH VEGA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |           |          |
| COUNTY / CONDADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |  |           |          |
| County Supervisor,<br>District 2<br>Supervisor del Condado,<br>Distrito 2                                                                                                                                                                                                                                                    |  |           |          |
| Vote for One / Vote por Uno                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |           |          |
| ERIC LINDER<br>Business Owner<br>Propietario de Empresa                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |           |          |
| MIKE GARDNER<br>City Council Member<br>Miembro del Consejo Municipal                                                                                                                                                                                                                                                         |  |           |          |
| KAREN SPIEGEL<br>Mayor / Business Owner<br>Alcaldesa / Propietaria de Empresa                                                                                                                                                                                                                                                |  |           |          |
| WILL MARTINEZ<br>Construction Manager / Educator<br>Gerente de Construcción / Educador                                                                                                                                                                                                                                       |  |           |          |
| PENNY NEWMAN<br>Educator / Non-Profit Director<br>Educatadora / Directora de Organización Sin Fines de Lucro                                                                                                                                                                                                                 |  |           |          |
| Assessor / County Clerk / Recorder<br>Tasador / Secretario del Condado / Registrador                                                                                                                                                                                                                                         |  |           |          |
| Vote for One / Vote por Uno                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |           |          |
| PETER ALDANA<br>Assessor / County Clerk / Recorder<br>Tasador / Secretario del Condado / Registrador                                                                                                                                                                                                                         |  |           |          |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |          |         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|---------|
| MEASURES SUBMITTED TO THE VOTERS<br>MEDIDAS SOMETIDAS A LOS VOTANTES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |  |          |         |
| STATE / ESTADO                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |  |          |         |
| 68                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |          |         |
| AUTHORIZES BONDS FUNDING<br>PARKS, NATURAL RESOURCES<br>PROTECTION, CLIMATE<br>ADAPTATION, WATER QUALITY<br>AND SUPPLY, AND FLOOD PROTECTION.<br>Authorizes \$4 billion in general obligation bonds for:<br>parks, natural resources protection, climate<br>adaptation, water quality and supply, and flood<br>protection. Fiscal Impact: Increased state bond<br>repayment costs averaging \$200 million annually<br>over 40 years. Local government savings for<br>natural resources-related projects, likely averaging<br>several tens of millions of dollars annually over the<br>next few decades.                                                                                                                                                                                       |  |          |         |
| AUTORIZA BONOS PARA LA FINANCIACIÓN<br>DE PARQUES, PROTECCIÓN DE RECURSOS<br>NATURALES, ADAPTACIÓN CLIMÁTICA,<br>SUMINISTRO Y CALIDAD DEL AGUA, Y<br>PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES.<br>Autoriza 4 mil millones de dólares en bonos de<br>obligación general para lo siguiente: parques,<br>protección de recursos naturales, adaptación<br>climática, suministro y calidad del agua, y<br>protección contra inundaciones. Impacto fiscal: el<br>aumento promedio del costo del pago de los bonos<br>estatales será de 200 millones de dólares por año<br>durante 40 años. Es probable que, en promedio,<br>los ahorros del gobierno local para<br>proyectos relacionados con recursos<br>naturales sean de varias decenas de<br>millones de dólares por año durante<br>las próximas décadas. |  | YES / SÍ | NO / NO |
| 69                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |  |          |         |
| REQUIRES THAT CERTAIN NEW<br>TRANSPORTATION REVENUES BE<br>USED FOR TRANSPORTATION<br>PURPOSES.<br>CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Requires that<br>certain revenues generated by a 2017<br>transportation funding law be used only for<br>transportation purposes and generally prohibits<br>Legislature from diverting funds to other purposes.<br>Fiscal Impact: No direct effect on the amount of<br>state and local revenues or costs but could affect<br>how some monies are spent.                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |  |          |         |
| EXIGE QUE CIERTOS INGRESOS PÚBLICOS<br>NUEVOS CORRESPONDIENTES AL<br>TRANSPORTE SE UTILICEN PARA FINES<br>RELACIONADOS CON ESTE SECTOR.<br>ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA.<br>Exige que ciertos ingresos públicos generados por<br>una ley de financiación del transporte de 2017 se<br>utilicen solo para fines relacionados con dicho<br>sector y, en general, prohíbe que la legislatura<br>desvíe fondos para cumplir otros propósitos.<br>Impacto fiscal: no hay un efecto directo en las<br>sumas de los ingresos públicos o<br>costos locales o estatales, pero podría<br>afectar la forma en que se gastan<br>ciertas cantidades de dinero.                                                                                                                                      |  | YES / SÍ | NO / NO |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |  |          |         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|----------|---------|
| 72                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |  |          |         |
| PERMITS LEGISLATURE TO<br>EXCLUDE NEWLY CONSTRUCTED<br>RAIN-CAPTURE SYSTEMS FROM<br>PROPERTY-TAX REASSESSMENT<br>REQUIREMENT.<br>CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Permits<br>Legislature to allow construction of rain-capture<br>systems, completed on or after January 1, 2019,<br>without requiring property-tax reassessment. Fiscal<br>Impact: Probably minor reduction in annual<br>property tax revenues to local governments.                                                                                                                                                                   |  |          |         |
| PERMITE QUE LA LEGISLATURA EXIMA LOS<br>SISTEMAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS<br>PLUVIALES RECIENTE CONSTRUÍDOS DEL<br>REQUISITO DE RETASACIÓN DEL IMPUESTO A<br>LA PROPIEDAD. ENMIENDA CONSTITUCIONAL<br>LEGISLATIVA. Permite que la legislatura autorice<br>la construcción de sistemas de captación de aguas<br>pluviales, que se completen el 1 de enero de 2019<br>o después de esa fecha, sin exigir la retasación del<br>impuesto a la propiedad. Impacto fiscal:<br>probablemente, una reducción menor<br>en los ingresos anuales del impuesto<br>a la propiedad para los gobiernos<br>locales. |  | YES / SÍ | NO / NO |

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA



70

REQUIRES SUPERMAJORITY VOTE APPROVING USE OF CAP-AND-TRADE RESERVE FUND. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Beginning in 2024, requires that cap-and-trade revenues accumulate in a reserve fund until the Legislature, by a two-thirds majority, authorizes use of the revenues. Fiscal Impact: Beginning in 2024, potential temporary increase in state sales tax revenue, ranging from none to a few hundred million dollars annually, and possible changes in how revenue from sale of greenhouse gas emission permits is spent.

REQUIERE UN VOTO LEGISLATIVO MAYORITARIO PARA APROBAR EL USO DEL FONDO DE RESERVA DEL PROGRAMA CAP-AND-TRADE. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Exige que, a partir del año 2024, los ingresos públicos provenientes del programa cap-and-trade se acumulen en un fondo de reserva hasta que la legislatura, por una mayoría de dos tercios, autorice el uso de los ingresos. Impacto fiscal: a partir del año 2024, posible aumento temporal de los ingresos provenientes del impuesto estatal a las ventas, que oscilaría de cero a unos cuantos cientos de millones de dólares por año. Además, posibles cambios en la forma de invertir los ingresos provenientes de la venta de permisos de emisión de gases de efecto invernadero.

YES / SÍ

NO / NO

71

SETS EFFECTIVE DATE FOR BALLOT MEASURES. LEGISLATIVE CONSTITUTIONAL AMENDMENT. Provides that ballot measures approved by a majority of voters shall take effect five days after the Secretary of State certifies the results of the election. Fiscal Impact: Likely little or no effect on state and local finances.

ESTABLECE LA FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LAS INICIATIVAS DE LEY INCLUIDAS EN LAS BOLETAS. ENMIENDA CONSTITUCIONAL LEGISLATIVA. Establece que las iniciativas de ley incluidas en las boletas aprobadas por la mayoría de los votantes entrarán en vigencia cinco días después de que la Secretaría de Estado certifique los resultados de la elección. Impacto fiscal: probablemente, el efecto en las finanzas locales o estatales sea menor o nulo.

YES / SÍ

NO / NO

SAMPLE BALLOT / BOLETA DE MUESTRA

|                                                                                                                       |                                                                                                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Auditor / Controller<br>Auditor / Contralor<br>Vote for One / Vote por Uno                                            | PAUL A. ANGULO<br>County Auditor-Controller<br>Auditor-Contralor del Condado                         |
| District Attorney<br>Fiscal de Distrito<br>Vote for One / Vote por Uno                                                | LARA GRESSLEY<br>Appellate Attorney<br>Abogada de Apelación                                          |
| MIKE HESTRIN<br>District Attorney<br>Fiscal de Distrito                                                               |                                                                                                      |
| Sheriff / Coroner / Public Administrator<br>Alguacil / Forense / Administrador Público<br>Vote for One / Vote por Uno | MIGUEL GARCIA, IV<br>Deputy Sheriff<br>Alguacil Suplente                                             |
| STAN SNIFF<br>Riverside County Sheriff<br>Alguacil del Condado de Riverside                                           | CHAD BIANCO<br>Lieutenant Sheriff Riverside County<br>Teniente del Alguacil del Condado de Riverside |
| DAVE BROWN<br>Chief of Police<br>Jefe de Policía                                                                      |                                                                                                      |
| Treasurer / Tax Collector<br>Tesorero / Recaudador de Impuestos<br>Vote for One / Vote por Uno                        | HAKAN JACKSON<br>Data Analyst<br>Analista de Datos                                                   |
| JON CHRISTENSEN<br>Appointed Riverside County Treasurer<br>Tesorero Nominado del Condado de Riverside                 |                                                                                                      |

# SECCIÓN DE LA GUÍA DE INFORMACIÓN PARA VOTANTES

Las siguientes páginas contienen información para el votante aplicable a su boleta que puede incluir lo siguiente:

- DECLARACIONES DE CANDIDATOS
- MEDIDAS DE LA BOLETA
- ANÁLISIS
- ARGUMENTOS A FAVOR Y EN CONTRA

Es posible que esta sección de la guía no contenga una lista completa de candidatos. En la sección de la Boleta de Muestra de esta guía encontrará una lista completa de candidatos. Las declaraciones de los candidatos en esta guía se han provisto voluntariamente por cada candidato y se imprimen a costo del candidato a menos que el organismo gobernante determine otra cosa. El monto de los depósitos necesarios para la publicación de las declaraciones de los candidatos se indica en el manual para candidatos en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Declaraciones adicionales de los candidatos pueda que estén disponibles y ser vistas en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net).

Las declaraciones incluidas en las siguientes páginas representan los puntos de vista de los autores y no son endosadas por el Condado de Riverside. Las direcciones de Internet de los sitios web en las declaraciones son proporcionadas por los autores. El Condado de Riverside no asume ninguna responsabilidad por la exactitud ni el contenido de los sitios web incluidos en la presente.

Los argumentos a favor o en contra de las medidas de la boleta son opiniones de los autores.

El texto, gramática y la ortografía están tal cual las entregaron los autores.

---

## Reforma a las Finanzas de Campaña

---

Entre todos los candidatos a la legislatura estatal que aparecen en las boletas del Condado de Riverside, las siguientes personas se han comprometido a cumplir con los límites de gastos de campaña tal como está especificado en el Código de Gobierno de California. Los candidatos que aceptan estos límites tienen la oportunidad de publicar una declaración sobre sus calificaciones en la Guía de Información del Condado Para el Votante local. No todos los distritos aparecerán en su boleta.

### SENADO DEL ESTADO, DISTRITO 28

Joy Silver, Demócrata  
Jeff Stone, Republicano  
Anna Nevenic, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 56

Eduardo García, Demócrata  
Jeff Gonzalez, Republicano  
Jonathan Reiss, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 67

Michelle Singleton, Demócrata  
Melissa Melendez, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 42

Carol A. Bouldin, Verde  
Gary Jeandron, Republicano  
Andrew F. Kotyuk, Republicano  
Chad Mayes, Republicano  
DeniAntionette Mazingo, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 60

Bill Essayli, Republicano

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 61

Jose Medina, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 71

Larry A. Wilske, Republicano  
Randy Voepel, Republicano  
James Elia, Demócrata

### ASAMBLEA DEL ESTADO, DISTRITO 75

Alan Geraci, Demócrata  
Marie Waldron, Republicano

---

## Endosos del Partido - Código de Elecciones § 13302(b)

---

El Funcionario Electoral del Condado deberá imprimir una lista de todos los candidatos Nominados por los Votantes para Cargos que cuentan con la ratificación de los siguientes partidos políticos calificados:

### PARTIDO DEMÓCRATA

Alex Padilla, Secretario de Estado  
Betty T. Yee, Contralor  
Fiona Ma, Tesorero  
Ricardo Lara, Comisionado de Seguros  
Raul Ruiz, Representante de Estados Unidos, Distrito 36  
Mark Takano, Representante de Estados Unidos, Distrito 41  
Julia C. Peacock, Representante de Estados Unidos, Distrito 42  
Ammar Campa-Najjar, Representante de Estados Unidos, Distrito 50  
Joy Silver, Senador Estatal, Distrito 28  
DeniAntionette Mazingo, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42  
Eduardo García, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56  
Sabrina Cervantes, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60  
Jose Medina, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 61  
Michelle Singleton, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67  
James Elia, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71  
Alan Geraci, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

### PARTIDO REPUBLICANO

Aja Smith, Representante de Estados Unidos, Distrito 41  
Ken Calvert, Representante de Estados Unidos, Distrito 42  
Duncan Hunter, Representante de Estados Unidos, Distrito 50  
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28  
Bill Essayli, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 60  
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67  
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71  
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

### PARTIDO AMERICANO INDEPENDIENTE

John H. Cox, Gobernador  
David R. Hernandez, Vicegobernador  
Mark P. Meuser, Secretario de Estado  
Konstantinos Roditis, Contralor  
Jack M. Guerrero, Tesorero  
Steven C. Bailey, Procurador General  
Steve Poizner, Comisionado de Seguros  
Joel Anderson, Miembro de la Directiva de Impuestos Sobre Ventas, Uso y Otros, Distrito 4  
Erin Cruz, Senador de Estados Unidos  
Robert Bentley, Representante de Estados Unidos, Distrito 36  
Bill Wells, Representante de Estados Unidos, Distrito 50  
Jeff Stone, Senador Estatal, Distrito 28  
Gary Jeandron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42  
Jeff Gonzalez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 56  
Melissa Melendez, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 67  
Randy Voepel, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 71  
Marie Waldron, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 75

### PARTIDO PAZ Y LIBERTAD

Gloria Estela La Riva, Gobernador  
Gayle McLaughlin, Vicegobernador  
C. T. Weber, Secretario de Estado  
Mary Lou Finley, Contralor  
Kevin Akin, Tesorero  
Nathalie Hrizi, Comisionado de Seguros  
John Thompson Parker, Senador de Estados Unidos  
Carol A. Bouldin, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

### PARTIDO VERDE

Josh Jones, Gobernador  
Gayle McLaughlin, Vicegobernador  
Erik Rydberg, Secretario de Estado  
Michael Feinstein, Secretario de Estado  
Carol A. Bouldin, Miembro de la Asamblea del Estado, Distrito 42

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,  
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

**AJA SMITH, Republicano  
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Aja Smith (Veterana), dedicó su vida a prestar servicio a los Estados Unidos de América. Siguiendo los pasos de su familia desde una edad temprana, Aja quiso preservar las libertades desmedidas sobre las que se fundó nuestro país y se unió a la Reserva de la Fuerza Aérea de Estados Unidos, donde prestó servicio desde 2002-2012. Creció en Moreno Valley, el 41° Distrito del Congreso de California, Aja fue criada por su madre y su abuela. Ellas trabajaban muchas horas como enfermeras y le brindaban a Aja las oportunidades de las que sus compañeros disfrutaban. La familia de Aja prestó servicio en el Ejército de EE.UU., su Abuelo fue un Veterano de la Segunda Guerra Mundial, Corea, y Vietnam. Su tío abuelo fue piloto Aviador Tuskegee.

Las prioridades de Aja Smith en el 41° Distrito del Congreso de California son:

**Defensa Nacional:** Como Veterana que comprende la Seguridad Nacional, Aja se asegurará de que Defensa Nacional y Seguridad Nacional cuenten con las herramientas que requieran para confrontar amenazas futuras. En el Congreso, Aja trabajará con legisladores para brindarle a la Defensa de nuestra Nación la mano de obra, las herramientas, la tecnología y el entrenamiento necesario para mantener seguros a los Americanos.

**Veteranos:** Como comprende los sacrificios realizados por nuestros miembros del servicio, el trabajo de Aja con los legisladores consistirá en abordar las necesidades e inquietudes que los Veteranos y sus familias tienen. Debido al compromiso que estos demuestran al servir en nuestro ejército, no termina nuestro compromiso con ellos cuando se jubilan o se separan. La atención continua de los Veteranos es una alta prioridad como representante de usted.

**Recuperación Económica y Reforma Fiscal:** Un mercado laboral estancado evita el crecimiento de las pequeñas empresas que es el pilar de nuestro país. Al fomentar políticas a largo plazo, políticas de crecimiento, haremos que nuestra economía vuelva a prosperar.

Sitio web: [www.ajaforcongress.com](http://www.ajaforcongress.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
REPRESENTANTE DE ESTADOS UNIDOS,  
DISTRITO CONGRESIONAL 41**

**MARK TAKANO, Demócrata** **EDAD: 57**  
**OCUPACIÓN: Representante de Estados Unidos / Maestro**  
**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Estimado Vecino,

Desde que fui elegido al Congreso, he trabajado arduamente para apoyar a las comunidades del Condado de Riverside y he luchado por las reformas sensatas que necesitamos para arreglar a Washington.

Como su Representante, yo expandí el acceso a la atención médica para nuestros veteranos, he defendido a la clase media, he trabajado para crear empleos muy bien pagados en el Inland Empire y he mantenido mi promesa de proteger el Seguro Social y Medicare.

Mi oficina ha asegurado más de \$2.5 millones en beneficios que se les debe a los veteranos y realicé asambleas municipales regulares para entender las prioridades locales. Yo presenté legislación para fortalecer nuestras escuelas, frenar los abusos por parte de la lucrativa industria universitaria, a fin de facilitar la reinserción de los veteranos de regreso a nuestra comunidad y apoyar la creación de trabajos de fabricación avanzados en nuestra región.

Continuaré trabajando para nuestra comunidad promoviendo inversiones en los creadores de empleo local, respaldando una reforma migratoria integral y oponiéndome a las reducciones de impuestos que benefician a los multimillonarios y a las corporaciones que quieren llevar empleos Americanos al extranjero.

Antes de ser elegido al Congreso, dediqué mi vida al servicio público como maestro de la escuela secundaria y como Fideicomisario del Colegio Comunitario de Riverside. Esas funciones me prepararon para poder defender de manera eficaz a las escuelas locales, los negocios, a los veteranos, a las personas mayores, a nuestro ejército, y a las familias de clase media.

Yo estoy orgulloso de contar con el apoyo de los líderes locales de todo Riverside, Moreno Valley, Jurupa Valley y Perris.

Yo respetuosamente pido su voto para que nuestra economía siga creciendo y para arreglar los problemas del Congreso.

Mark Takano

[www.marktakano.com](http://www.marktakano.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA DEL ESTADO,  
DISTRITO DE LA ASAMBLEA 60**

**BILL ESSAYLI, Republicano**

**OCUPACIÓN: Fiscal Federal**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Durante toda mi carrera luché por usted en la sala del tribunal, ahora quiero luchar por usted en Sacramento. Serví como Fiscal Suplente en el Condado de Riverside y más tarde como Asistente del Fiscal de Estados Unidos procesando violaciones criminales federales.

Las peligrosas políticas de AB 109, Proposición 47 y Proposición 57 ponen en peligro la seguridad de nuestra comunidad. Los delitos a la propiedad y el robo de correspondencia van en aumento. Las políticas de estado santuario protegen a los inmigrantes ilegales criminales a quienes, de lo contrario, se deberían deportar. Apoyaré políticas que mantengan a los criminales en la cárcel y a nuestras comunidades seguras.

Nuestros impuestos son demasiado altos. California tiene el impuesto sobre ingresos, el impuesto a las ventas y el impuesto a la gasolina más altos. El aumento del impuesto a la gasolina de \$52 mil millones de dólares es un mal acuerdo para las personas del Condado de Riverside que viajan diariamente al trabajo. Apoyaré su revocación. Además, me opondré a esa pérdida de tiempo del ferrocarril de alta velocidad.

Defenderé las protecciones de la Prop 13 y me opondré a nuevos impuestos sobre la nómina para sustentar un sistema de atención médica gestionado por el gobierno.

Trabajaré junto a los creadores de puestos de trabajo para promulgar políticas que los ayuden a crecer y a volverse competitivos. Quiero traer empleos bien remunerados al Condado de Riverside y hacer que California vuelva a ser asequible.

Fui criado en el Condado de Riverside por padres que inmigraron legalmente del Líbano para escapar de la violenta guerra civil. Me gradué en la Escuela Secundaria de Centennial y fui el primero de mi familia en asistir a la universidad en Cal Poly Pomona y eventualmente a la facultad de derecho en la Universidad de Chapman.

Con humildad, le pido su apoyo en mi esfuerzo por recuperar el Distrito de la Asamblea 60°. Juntos lucharemos contra las políticas fallidas de Sacramento.

Bill Essayli

TakeBack60.com

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA<br/>JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,<br/>OFICINA NÚMERO 2</b></p> <p><b>SHAFFER TIMOTHY CORMELL</b> <span style="float: right;"><b>EDAD: 55</b></span><br/> <b>OCUPACIÓN: Abogado de Justicia Criminal</b><br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b></p> <p>La gente del Condado de Riverside merece un Juez que esté comprometido con la justicia, la integridad, la imparcialidad, y la protección de su seguridad. Es por ello que me postulo para prestarle servicio como Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside.</p> <p>He prestado servicio como abogado por más de 26 años y tengo una amplia variedad de experiencia legal; en la práctica del derecho criminal, civil y familiar. He dado clases como profesor y soy el único candidato que ha fungido como Juez Temporal.</p> <p>Estoy comprometido con la Constitución de los Estados Unidos y la defenderé fielmente al igual que a nuestras leyes si fuera honrado de prestarle servicio como Juez.</p> <p>Mi esposa de hace 19 años, Melissa, y yo tenemos dos hijos.</p> <p>Tengo el honor de contar con el apoyo de los Jueces Dean Benjamini, Suzanne Cho, Kelly Hansen, Harold Hopp, Charles Koosed, John Monterosso, Burke Strunsky, Otis Sterling, Anthony Villalobos y Sarah Christian, Jubilada.</p> <p>Me enorgullece contar con el apoyo del Jefe de Policía Jeff Wade, el Teniente Joshua Coe, los Sargentos Kent Krissell, Keith Walnoha, Troy Fabanich, Ed Cavazos, Leland Cormell y la Asociación de Oficiales de Policía de Blythe.</p> <p>El ex Fiscal de Distrito y Asambleísta Rod Pacheco y el Alcalde Dale Reynolds también me han honrado con su apoyo.</p> <p>Por favor visite: <a href="http://www.ShafferCormellforJudge.com">www.ShafferCormellforJudge.com</a></p> <p>Me sentiría honrado de contar con su voto.</p> | <p style="text-align: center;"><b>DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA<br/>JUEZ DEL TRIBUNAL SUPERIOR,<br/>OFICINA NÚMERO 2</b></p> <p><b>TIM HOLLENHORST</b> <span style="float: right;"><b>EDAD: 41</b></span><br/> <b>OCUPACIÓN: Fiscal Suplente de Distrito</b><br/> <b>EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:</b></p> <p>Durante toda mi carrera he procesado exitosamente asesinos, violentos integrantes de pandillas, abusadores de niños, ladrones, y ladrones de identidad que se aprovechaban de los ciudadanos del Condado de Riverside. Como su próximo Juez del Tribunal Superior, todo acusado en mi sala de justicia recibirá la aplicación justa y consistente de la ley. Impondré sentencias firmes y adecuadas sobre los delincuentes convictos. Se escuchará la voz de cada víctima.</p> <p>La comunidad del cumplimiento de la ley, incluida la Asociación de Alguaciles del Condado de Riverside, las Asociaciones de Policías de Banning, Beaumont, Corona, Indio y Riverside, la Asociación de Investigación de los Oficiales del Orden Público de California (PORAC) y la Asociación de Fiscales Suplentes del Condado de Riverside, apoyan mi candidatura. Soy el elegido por el cumplimiento de la ley.</p> <p>El Jefe de Policía de Banning Alejandro Diaz, el Fiscal de Distrito Mike Hestrin, la Jueza que Preside Becky Dugan, el Supervisor del Condado Kevin Jeffries y los Alcaldes Michael Perciful (Hemet), Michael Wilson (Indio), Natasha Johnson (Lake Elsinore), Neil Winter (Menifee), Jonathan Ingram (Murrieta), Michael Vargas (Perris), Karen Speigel (Corona) y Rusty Bailey (Riverside) son funcionarios electos que me apoyan.</p> <p>Mi esposa, una maestra de escuela primaria local, y yo somos residentes del Condado de Riverside de toda la vida y estamos comprometidos con el servicio comunitario, lo que incluye tutoría, recaudación de fondos para obras de caridad, y deportes juveniles.</p> <p>Respetuosamente, le pido que vote por Tim Hollenhorst para Juez del Tribunal Superior del Condado de Riverside.</p> <p>Por favor visite <a href="http://www.hollenhorstforjudge.com">www.hollenhorstforjudge.com</a></p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE,  
FIDEICOMISARIO ÁREA 2**

**MICAELA “MIKKI” CICHOCKI**

**OCUPACIÓN: Maestra / Especialista en Programas  
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

La educación es una tradición familiar. Como hija de dos maestros de escuela pública, es mi vida. Aporto la perspectiva de maestra experimentada a la Junta Escolar del Condado ya que he enseñado en escuelas primarias y secundarias. Actualmente, coordino un programa para estudiantes en riesgo diseñado para mover a los estudiantes del camino a la cárcel, hacia el camino universitario-profesional. Como ex Secretaria Tesorera de la Asociación de Maestros de California, cuento con experiencia en liderazgo educativo a nivel estatal. Me conocen por mi capacidad para trabajar de manera colaborativa con la comunidad, las juntas de educación, la administración, los maestros y el personal. Como padre de Riverside, presto servicio en las juntas PTA en la escuela de mi hija.

Para cuando sea electa, mis metas son:

- Crear una cultura de éxito para TODOS los estudiantes
- Preparar a los estudiantes para la universidad y la carrera
- Proporcionar acceso a las ciencias, a la tecnología y bellas artes
- Garantizar la rendición de cuentas y la responsabilidad fiscal
- Proteger a los estudiantes en todos los entornos escolares

Veo de primera mano qué es lo que funciona y qué es lo que no para ayudar a que nuestros estudiantes tengan éxito. Cada estudiante se merece acceso a las mejores escuelas. Es nuestro trabajo brindárselo. Cuento con el apoyo de padres, maestros y líderes educativos. Le pido su voto para ayudar a que nuestro Condado y nuestras escuelas avancen.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
MIEMBRO DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE,  
FIDEICOMISARIO ÁREA 2**

**WENDEL W. TUCKER**

**OCUPACIÓN: Miembro de la Junta de Educación del Condado  
de Riverside  
EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Soy maestro de corazón. Durante mis 45 años en la educación, yo me enfoqué en ayudar a los estudiantes a alcanzar sus metas.

En 2014, cuando fui elegido por primera vez como Fideicomisario de la Junta de Educación del Condado de Riverside, me enfoqué en mejorar la calidad de la educación, aumentar las tasas de graduación y mantener seguros a los estudiantes.

Cuando estableces estándares más altos, los estudiantes producen resultados asombrosos.

La tasa de graduados el año anterior a mi elección era del 84%. Durante mi plazo en la junta, los datos muestran que las tasas de graduación de 2016-17 han aumentado constantemente hasta el 89.4%. ¡Ahora esa es la tercera tasa de graduación más alta en California! Mi meta es que el Condado de Riverside sea número uno.

La Junta de Educación del Condado no solo se le confía la educación de los estudiantes, sino que también es responsable de su seguridad. Es por esto que creé un Grupo de Trabajo Ad-Hoc para estudiar la seguridad en las escuelas en todo el condado. Protegeremos a nuestros hijos y los mantendremos a salvo.

Hay más trabajo por hacer. Es por eso que busco la reelección. Estoy orgulloso de nuestros logros previos y me emociona nuestro futuro. Gracias por su apoyo y les pido su voto.

**DECLARACIÓN DE LOS MOTIVOS DE REVOCACIÓN  
PRESENTADOS POR LOS PROponentES DE LA REVOCACIÓN DE  
JOSE J. BARRAGAN  
DEL CARGO DE  
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE, DISTRITO ESCOLAR  
UNIFICADO DE ALVORD, FIDEICOMISARIO ÁREA 2**

El Sr. Barragan realizó comentarios públicos detestables y divisorios. Algunos de ellos se hicieron a través de publicaciones de Facebook y Twitter, en apoyo a un muro en la frontera Mexicana y a la prohibición de Musulmanes e inmigrantes indocumentados en nuestras comunidades.

En respuesta a la protesta de los padres y de la comunidad en cuanto a su perspectiva, el Sr. Barragan ha descartado con arrogancia estas críticas realizadas a través de comentarios públicos y la asistencia a reuniones de la junta escolar.

En una entrevista radial del 5 de febrero de 2017 en The Elise Richmond Show, el Sr. Barragan declaró que "Estan listos para atraparme y a todo lo que defiendo," en referencia a los padres y a los miembros de la comunidad que han criticado sus declaraciones.

Apoya públicamente políticas discriminatorias y ataques políticos altamente partidistas a la educación pública y a la Ley del Cuidado de Salud a Bajo Precio.

El Sr. Barragan ha contrariado a la asociación de maestros local, incluso en violación a la Política 4140 de la Junta que prohíbe que los fideicomisarios dominen o interfieran con la asociación.

El viernes 3 de febrero de 2017, el Superintendente Sid Salazar emitió una declaración en su nombre y en el del Presidente de la Junta, Art Kaspereen, en repudio de "los comentarios personales individuales ofensivos e incendiarios realizados por el Sr. Barragan por medio de su uso público de los medios sociales."

Debido a que el Sr. Barragan se rehúsa a renunciar, debe ser relevado del cargo a través de su revocación.

**PROponentES:**

Cynthia Alcantar  
Arturo Vieyra  
Karina Ambriz  
Saul Viayra  
Esmeralda Carrera  
Maria Rosario Alcantar  
Javier Alcantar  
Isaura Hernandez  
Elizabeth Hernandez  
Roberto Corona

**RESPUESTA A LA DECLARACIÓN DE MOTIVOS  
DE REVOCACIÓN DE MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,  
JOSE J. BARRAGAN**

**NO SE PRESENTÓ NINGUNA RESPUESTA**

**DECLARACIÓN DEL FUNCIONARIO DEL CUAL SE SOLICITA LA  
REVOCACIÓN DE SU CARGO**

**NO SE PRESENTÓ NINGUNA DECLARACIÓN**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
MIEMBRO DE LA JUNTA GOBERNANTE,  
DISTRITO ESCOLAR UNIFICADO DE ALVORD,  
FIDEICOMISARIO ÁREA 2**

**LIZETH VEGA**

**OCUPACIÓN:** Estudiante de Tiempo Completo / Voluntaria

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Mi familia y yo hemos vivido en el área por más de 20 años y tenemos una conexión muy profunda con el área. Nací y me crié en Riverside. Asistí a la escuela Primaria de Foothill, Escuela Intermedia de Wells, y me gradué de la Escuela Secundaria de Norte Vista. He participado cívicamente a través de las campañas de inscripción de electores, los talleres para padres, y viajé a Sacramento para defender la política pública.

Lo que me motiva a postularme es la inspiración que me dan los miembros de mi familia que actualmente asisten a las escuelas de Alvord, y quiero garantizar que ellos y todos los estudiantes de Alvord reciban la mejor educación posible. Además, ayudé a mis padres a crear su negocio, motivo por el cual actualmente estoy trabajando en pos de mi Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad de California, Riverside. Mi meta es emplear las habilidades que he aprendido de mis padres y en mi trabajo de curso para mejorar el aprendizaje de los estudiantes y garantizar que el distrito esté fiscalmente sólido.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,  
DISTRITO 2**

**ERIC LINDER**

**OCUPACIÓN: Propietario de Empresa**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Crecí y asistí a la escuela aquí, y me gradué en la escuela Intermedia Norco y en la Secundaria Norco. Este es mi hogar, el hogar de mi familia y donde ahora viven mis hijos y mis nietos. Abrí mi negocio aquí mismo, en Corona.

Adoro nuestra comunidad y estoy dedicado a mantenerla como un lugar excelente y seguro para vivir y formar una familia. Cuando los funcionarios locales quisieron subir los impuestos y las tarifas, haciendo que nuestra ciudad sea inasequible para vivir, Yo ayudé a fundar la Asociación de Contribuyentes de Corona.

Hace seis años, cuando usted me confió la tarea de servirle en la Asamblea del Estado, trabajé para rendirle honor a su confianza.

Me opuse a todo impuesto que se me presentó y hasta detuve la propuesta original de aumentar el impuesto sobre la gasolina. Luché contra las políticas indulgentes de Sacramento sobre el crimen, aprobé legislación que aumentaba los castigos para los agresores sexuales, y Víctimas del Crimen Unidas me nombró Legislador del Año. Incluso aprobé legislación para proteger a los caballos de la policía voluntaria de Norco.

Como su Supervisor del Condado, exigiré responsabilidad fiscal y reduciré los impuestos. Limpiaremos nuestras calles y enfrentaremos el problema de la gente sin hogar que inunda nuestros vecindarios. Nuestro condado se pondrá firme nuevamente en cuanto al delito, para proteger a las familias, no a los criminales.

[www.EricLinder.com](http://www.EricLinder.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,  
DISTRITO 2**

**MIKE GARDNER**

**OCUPACIÓN: Miembro del Concejo Municipal**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Riverside ha sido mi hogar por más de 4 décadas. Espero tomar los éxitos que hemos tenido en la Ciudad de Riverside e implementar algunos de ellos en el condado.

El Condado de Riverside está atravesando una época bastante dura y hay algunas decisiones muy difíciles que tenemos que tomar. El presupuesto no se encuentra en buen estado. Nuestros líderes electos necesitan usar la creatividad al buscar soluciones. Yo lo haré.

En 2017, la Revista Time ubicó a Riverside en el primer puesto de las ciudades adonde los milenios se están mudando. He ayudado a traer empleos bien pagados al área que hace que la ciudad luzca atractiva para todos. Haré lo mismo para nuestro Condado.

Me opuse al impuesto sobre la gasolina que Sacramento nos obligó a adoptar y me opuse a las regulaciones innecesarias. Necesitamos abordar nuestros problemas relativos al tráfico con los recursos que tenemos.

El problema de personas sin hogar se ha vuelto más visible en todas partes de nuestra comunidad. Tenemos que trabajar con la comunidad de fe para avanzar y ayudar a las personas y proteger nuestros vecindarios.

El liderazgo y los resultados son importantes – Tengo antecedentes que dan cuenta de que he proporcionado ambos. Acompañeme en la reforma del Condado de Riverside.

Por favor llame con preguntas (951) 897-8660

Mike Gardner

Miembro del Concejo Municipal

[www.mikegardnerforsupervisor.com](http://www.mikegardnerforsupervisor.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,  
DISTRITO 2**

**KAREN SPIEGEL**

**OCUPACIÓN: Alcaldesa / Propietaria de Empresa del Condado de Riverside**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Con orgullo, puedo decir que el Condado de Riverside ha sido mi hogar durante tres décadas. Mi esposo, Bobby y yo criamos a nuestros cinco hijos aquí y comenzamos nuestra pequeña empresa también aquí.

Como Alcaldesa de mi ciudad y como Miembro del Concejo Municipal, he entregado resultados. Fuimos nombrados una de las ciudades más seguras en América. Ayudé a proporcionar \$3 mil millones en mejoras de transporte para el Condado de Riverside.

Si me elige como su Supervisora del Condado de Riverside, usaré mi experiencia en negocios y gobierno local para entregar resultados para usted al hacer lo siguiente:

- Garantizar que la seguridad pública cuente con los recursos que se necesitan para mantener seguras a nuestras familias
- Atraer puestos de trabajo con alta remuneración al Condado de Riverside
- Invertir en transporte e infraestructura
- Mejorar la transparencia y la responsabilidad fiscal

Mi récord y mi experiencia han hecho que obtuviera el apoyo de nuestro Supervisor del Condado de Riverside John Tavaglione, del Congresista Ken Calvert, del Tesorero del Condado de Riverside Jon Christensen, de todo el Concejo Municipal de Norco, de la mayoría del Concejo Municipal de Corona, de los miembros de los Concejos Municipales de Eastvale, Jurupa Valley y Riverside y de toda la Junta Escolar Unificada de Corona Norco.

Por favor, acompañe a mis seguidores en Corona, Riverside, Jurupa Valley, Eastvale, Norco, Coronita, El Cerrito, Highgrove y Home Gardens con su voto por Karen Spiegel para Supervisora del Condado de Riverside, para luchar por una seguridad pública más fuerte, más puestos de trabajo, una mejor infraestructura y mayor responsabilidad fiscal.

[www.KarenSpiegelForSupervisor.com](http://www.KarenSpiegelForSupervisor.com)

**CONTINÚA  
EN LA SIGUIENTE  
PÁGINA**

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,  
DISTRITO 2**

**WILL MARTINEZ**

**EDAD: 45**

**OCUPACIÓN:** Gerente de Proyectos de Construcción /  
Instructor de Universidad Comunitaria

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Llevo 26 años de casado con mi novia de la secundaria Leticia y tengo un hijo adulto.

Licenciatura en Ciencias en Desarrollo Educativo de la Fuerza Laboral, con experiencia en el desarrollo de planes de estudios e inserción laboral. Como su Supervisor del Condado de Riverside, mi compromiso consistirá en enfrentar y resolver la CRISIS DE LAS PERSONAS SIN HOGAR que se ha descuidado por décadas y reducir la brecha entre las comunidades ARRUINADAS de El Cerrito y Home Gardens, mientras lucho para AUMENTAR LA SEGURIDAD PÚBLICA, la OBTENCIÓN DE PEQUEÑAS EMPRESAS, VIVIENDA ASEQUIBLE y RESOLVER los GRAVES PROBLEMAS DE TRANSPORTE que afectan la calidad de vida en el Distrito 2 donde nací y me crié.

Durante un período de 20 años, he REPRESENTADO A FUNCIONARIOS ELECTOS en asuntos legislativos a nivel local, estatal, y federal y trabajé como voluntario para varias organizaciones:

CAMARA DE REPRESENTANTES DE EE.UU.

SENADO DE CA, ASAMBLEA DE CA

CONCEJO MUNICIPAL, COMISIONADO DE PLANIFICACIÓN

ALGUACIL SUPLENTE DE RESERVA

VOLUNTARIO EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS

COMITÉ DE SUPERVISIÓN DE LOS BONOS DE LOS CIUDADANOS DE LA UNIVERSIDAD COMUNITARIA

FACILITADOR EN EL PROGRAMA JUVENIL "CHOICES" DE LA ACADEMIA DE ALGUACILES PARA JOVENES EN RIESGO

AUTORIDAD DE TRANSPORTE DE RIVERSIDE, GRUPO DEFENSOR TRANSPORTE AHORA

FUNDACION COMUNITARIA DE EASTVALE

DESARROLLO ECONOMICO – Ayudé asegurar más de \$100 millones en fondos federales y locales para proyectos de VIVIENDAS ASEQUIBLES PARA ADULTOS MAYORES construidas en todo el Inland Empire.

¡VOTE por WILL para LOGRAR QUE LAS COSAS SE HAGAN!

[www.willmartinez2018.com](http://www.willmartinez2018.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
SUPERVISOR DEL CONDADO DE RIVERSIDE,  
DISTRITO 2**

**PENNY NEWMAN**

**OCUPACIÓN:** Educadora / Directora de Organización Sin Fines de Lucro

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

He vivido la mayor parte de mi vida en el Condado de Riverside. Durante los últimos 40 años que me desempeñé como Directora Ejecutiva del Centro para la Acción Comunitaria y la Justicia Medioambiental, he tenido el privilegio de trabajar con familias de todo el Condado de Riverside para construir vecindarios saludables y seguros.

Me postulo como Supervisora del Condado de Riverside para responder a una pregunta - "¿Hacia dónde vamos?"

¿Dónde está nuestro plan a largo-plazo para el desarrollo, el transporte, y el futuro del Condado de Riverside? Nuestro condado se enfrenta a una urbanización rápida, deficientemente planificada sin invertir en la infraestructura física y económica que mantenga una calidad de vida elevada para nuestros residentes.

¿Alguna vez alguien le preguntó si este era el rumbo que quería que tomara su comunidad? ¿Nos escuchan a nosotros, o a los donantes de campaña?

En el Condado de Riverside hay un desequilibrio de poder. Los desarrolladores y las corporaciones de afuera tienen más influencia en nuestros líderes que nosotros, sin embargo somos nosotros quienes tendremos que vivir con los resultados de aquellas decisiones. He sido maestra, organizadora comunitaria, directora de una exitosa organización sin fines de lucro, y ahora le pido su voto para convertirme en su Supervisora del Condado de Riverside del Distrito 2. Los residentes del Condado de Riverside se merecen algo mejor, podemos hacerlo mejor y juntos, lo haremos mejor.

Únase al equipo en [VotePennyNewman.com](http://VotePennyNewman.com).

Penny Newman

Residente de Jurupa Valley

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
FISCAL DE DISTRITO  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

**LARA GRESSLEY**

**EDAD: 41**

**OCUPACIÓN: Abogada de Apelación**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Lara se graduó de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santa Clara, donde obtuvo premios nacionales, y estudió Derecho Internacional en la Universidad de Oxford, Inglaterra. Prestó servicio como Concejal del Condado de Riverside y como Defensora Pública de Riverside. Como abogada nombrada por la corte, elaboró el procedimiento de caso de delitos graves y violentos hasta el veredicto. Lara ha trabajado en casos ante la Corte Suprema de los Estados Unidos.

Una fiscal conservadora, Lara reformará nuestra oficina de FD para que sea más eficiente, ética y eficaz. Luchará para impartir justicia verdadera.

Eficiencia. Todo gasto del FD debe lograr resultados lógicos. Las acciones judiciales se evaluarán antes de iniciar juicios costosos. Lara no sacrificará la justicia dura. Castigará a los delincuentes violentos sin malgastar el dinero recaudado a través de sus impuestos.

Ética. Un estudio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Harvard citó varios casos de conducta poco ética por parte de la fiscalía dentro de la Oficina del FD del Condado de Riverside. Ella nombrará a un Funcionario de Ética independiente para garantizar los estándares éticos más elevados.

Reforma. Lara quiere ponerle fin a la penalización de las personas sin hogar y los veteranos que sufren problemas mentales, que es costosa y cruel. Ella liderará un esfuerzo a nivel del condado para volver a enfocar los recursos en programas probados, para recuperar a nuestras comunidades y ayudar a los veteranos traumatizados.

Nos merecemos una FD dura y justa que esté dispuesta a liderar. Vote por Lara Gressley para Fiscal de Distrito.

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
FISCAL DE DISTRITO  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

**MICHAEL A. HESTRIN**

**OCUPACIÓN: Fiscal de Distrito**

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Desde que me convertí en el Fiscal de Distrito del Condado de Riverside, he mantenido las promesas que les hice a los votantes y residentes. La Oficina del Fiscal de Distrito ha llevado una lucha difícil y agresiva contra las pandillas, los agresores sexuales y los criminales violentos. Durante mi liderazgo, hemos:

- Reactivado nuestro Grupo de Trabajo de Repercusión en las Pandillas
- Mejorado la cooperación con el cumplimiento de la ley local y federal
- Priorizado nuestro Grupo de Trabajo contra la Agresión Sexual
- Procesado eficazmente el robo de identidad, el fraude y el delito de "cuello blanco"
- Perseguido a la corrupción pública y condenado a los políticos corruptos
- Procesado vigorosamente el abuso de personas mayores y el fraude de proveedores médicos

Evitar el delito antes de que suceda es un componente clave de su protección. El trabajo de nuestra Unidad de Prevención de Delitos ha contribuido con una reducción del 20% en los casos juveniles al implementar:

- Programas de Concientización sobre Pandillas y de Lucha contra las Drogas
- Juntas de Revisión de la Asistencia de Estudiantes
- Equipos de Responsabilidad Juvenil

No solo protejo su seguridad – también protejo los fondos que provienen de sus impuestos. Hemos eliminado eficazmente el déficit de \$20 millones que heredé mejorando la eficiencia y reduciendo los costos.

Juro Continuar protegiendo a nuestros residentes. Tengo el honor de contar con el apoyo generalizado de mis colegas de la Oficina del FD, los Jefes de Policía, las Asociaciones de Oficiales de Policía, los grupos de cumplimiento de la ley y nuestros socios de la justicia. ¡Me sentiría muy honrado de contar con su voto!

[www.facebook.com/mike.hestrin](http://www.facebook.com/mike.hestrin)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

**CHAD BIANCO**

**EDAD: 50**

**OCUPACIÓN:** Teniente, Departamento del Alguacil  
**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

El Teniente del Alguacil Chad Bianco ha pasado su carrera profesional de 25 años manteniendo segura a la gente del Condado de Riverside. Es por esto que el cumplimiento de la ley lo postula para el cargo de Alguacil.

Chad Bianco se graduó de la Academia de Alguaciles con el mejor promedio de su clase y su vasta experiencia incluye Patrulla, Reclusorios, Asuntos Internos y Supervisión. Como Alguacil, Bianco reducirá el despilfarro del presupuesto y usará los ahorros para luchar contra las pandillas y aumentar las patrullas en los vecindarios.

Los Alguaciles Suplentes y los Oficiales que patrullan nuestros vecindarios apoyan abrumadoramente al Teniente Chad Bianco para el puesto de Alguacil, entre ellos: La Asociación de Alguaciles de Riverside, La Asociación de Oficiales de Policía de Riverside, La Alianza de Cumplimiento de la Ley del Sur de California, que representa a más de 37,000 oficiales del cumplimiento de la ley en el Sur de California; La Coalición de Asociaciones del Cumplimiento de la Ley de California (CCLEA), que representa a más de 80,000 profesionales del cumplimiento de la ley.

"El compromiso intransigente del Teniente Chad Bianco con el Cumplimiento de la Ley y la Seguridad Pública, el respeto por los contribuyentes y su experiencia comprobada lo convierten en la mejor opción para liderar el departamento y proteger a los ciudadanos del Condado de Riverside."

– ASOCIACIÓN DE ALGUACILES DE RIVERSIDE

El Teniente del Alguacil Chad Bianco cree que el departamento del alguacil debe consistir en servicio y seguridad, no en política. Como Alguacil, Bianco trabajará para reunir a toda la comunidad de la seguridad pública y así volver a hacer de nuestro condado un lugar seguro para vivir y trabajar.

Aprenda más en [www.ChadBiancoForSheriff.com](http://www.ChadBiancoForSheriff.com).

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

**DAVE BROWN**

**EDAD: 51**

**OCUPACIÓN:** Jefe de Policía  
**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

Con 30 años de experiencia en el cumplimiento de la ley, en liderazgo de grupos de trabajo contra pandillas y drogas, y el servicio distinguido como Jefe de Policía, soy el único candidato con las calificaciones, la independencia y la reputación profesional para restaurar el Departamento del Alguacil del Condado de Riverside.

¡El liderazgo fallido en el Departamento del Alguacil ha creado una Crisis en la Seguridad Pública!

- Se han liberado antes de tiempo 40,000 prisioneros de las cárceles del condado
- Los tiempos de respuesta a emergencias son peligrosamente altos
- El personal se encuentra en un punto históricamente bajo
- La corrupción, los escándalos, los despilfarros y los abusos en el departamento amenazan la confianza pública

¡Necesitamos desesperadamente un liderazgo independiente, y comprobado en el Departamento del Alguacil!

Como su Alguacil, haré::

- Reduciré los tiempos de respuesta a emergencias.
- Defendré la liberación antes de tiempo de los criminales peligrosos.
- Haré rendir el dinero proveniente de los impuestos para mejorar la seguridad pública.
- Priorizaré la seguridad en las escuelas.
- Protegeré las comunidades de personas mayores.
- Restituiré la integridad, el profesionalismo y la rendición de cuentas.

¡Tengo una larga trayectoria de éxito trabajando con el cumplimiento de la ley Federal, Estatal y Local, incluido el FBI, Seguridad Nacional, el Departamento de Justicia y el Fiscal de Distrito para que las armas, las drogas y los criminales violentos permanezcan fuera de las calles!

Es por eso que los líderes más respetados del cumplimiento de la ley del Condado de Riverside, incluido el ex Alguacil, el Fiscal de Distrito y los Jefes de Policía han APOYADO a Dave Brown para Alguacil.

Por favor contácteme en cualquier momento en [sheriffbrown@gmail.com](mailto:sheriffbrown@gmail.com) o 951-595-3213 [www.BrownForSHERIFF.org](http://www.BrownForSHERIFF.org)

¡Sería un honor para mí contar con su voto!  
Jefe Dave Brown

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
ALGUACIL / FORENSE / ADMINISTRADOR PÚBLICO  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

**STAN SNIFF**

**EDAD: 68**

**OCUPACIÓN:** Alguacil del Condado de Riverside  
**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

La independencia, la experiencia y los resultados tienen importancia.

A pesar de las limitaciones presupuestarias y de los cambios ordenados por el estado que ocasionaron la liberación de cientos de criminales de las cárceles del estado, he mantenido la seguridad de los residentes del condado al reducir la tasa de delitos violentos del Condado en un 8.8% en 2017. Es por ello que el Alguacil jubilado Cois Byrd, el Fiscal de Distrito jubilado Grover Trask, y cientos de líderes comunitarios y negocios de nuestro Condado apoyan mi reelección.

Aporto más de 40 años de experiencia en el cumplimiento de la ley en todas las facetas de nuestras operaciones, incluido servicio de patrullaje en todo el Condado de Riverside, supervisión de nuestras cárceles, tribunales y operaciones forenses, así como en trabajo en colaboración con el gobierno del condado y nuestros organismos aliados de cumplimiento de la ley. He prestado servicio como Alguacil del Condado de Riverside desde 2007, tras ascender por los distintos cargos durante décadas de servicio.

Como Coronel jubilado de la Reserva del Ejército, presté servicio durante 30 años en el personal militar y en tareas asignadas, fui incluido en el Salón de la Fama de OCS, y fui condecorado con la Medalla al Servicio Meritorio del Ejército cuatro veces.

Me gradué de UC Riverside, me otorgaron el Premio al Servicio Público Distinguido de la Asociación de Exalumnos de UCR y he prestado servicio como instructor adjunto para la Universidad Comunitaria de Riverside en la Academia de Cumplimiento de la Ley Básica y enseñado Liderazgo, Ética y Administración. Cuento con una Maestría en administración y tengo un título del Instituto Ejecutivo Nacional del FBI.

[www.ReElectSheriffSniff.com](http://www.ReElectSheriffSniff.com)

**DECLARACIÓN DE CANDIDATO PARA  
TESORERO / RECAUDADOR DE IMPUESTOS  
DEL CONDADO DE RIVERSIDE**

**JON CHRISTENSEN**

**EDAD: 51**

**OCUPACIÓN:** Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado  
de Riverside

**EDUCACIÓN Y CALIFICACIONES:**

He dedicado los últimos 16 años de mi carrera a prestar fielmente servicio al Condado de Riverside. Nuestro condado se merece un funcionario público que esté totalmente comprometido. El tiempo que he pasado en la Oficina del Tesorero-Recaudador de Impuestos da testimonio de ello al integrar nuestra declaración de misión, "La Sólida Inversión de los Fondos Públicos, la Recaudación de Impuestos Justa y Eficiente y un Servicio Público Excepcional" en todo lo que hago.

Me enorgullecen los logros que hemos alcanzado en la oficina del tesorero. Nuestros 100 empleados en cuatro oficinas realizan transacciones con más de \$14 mil millones en cobros y gastos anualmente. Yo administro activamente nuestro fondo de inversiones de \$7 mil millones de dólares conformado por los fondos operativos del condado, escolares y de los distritos especiales, los cuales alcanzan la mayor calificación posible la de Triple A de Fitch y Moody's.

Como veterano del Ejército y de la Guardia Nacional y residente de quinta generación en el Condado de Riverside que creció y asistió a la escuela en Riverside, quiero dejar un legado que las futuras generaciones puedan desarrollar en los años venideros. Tengo 26 años de experiencia profesional en la administración de dinero tanto del sector público como del privado. Mi meta como fiduciario de su condado es mantener las finanzas del Condado de Riverside seguras.

Por favor visite [www.jonchristensen.org](http://www.jonchristensen.org)

Jon Christensen

Tesorero-Recaudador de Impuestos del Condado de Riverside

---



---

¿NO PUEDE VOTAR EL DÍA DE ELECCIÓN?  
LO HACEMOS QUE SEA FÁCIL  
VOTAR POR ANTICIPADO

---



---



**EN LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES**

2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507

7 de mayo al 4 de junio

(a excepción de los días festivos)

**lunes a viernes**

8:00 a.m. a 5:00 p.m.

**sábado, 26 de mayo y 2 de junio**

9:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Día de Elección, 5 de junio**

7:00 a.m. a 8:00 p.m.

**Y EN LOS SIGUIENTES LUGARES**

mayo 25 - 27, viernes a domingo, 10:00 a.m. a 4:00 p.m.

**GALLERIA AT TYLER**  
Your *GOP* shopping destination

1299 Galleria at Tyler  
Riverside, CA 92503

**Westfield**

72-840 Highway 111  
Palm Desert, CA 92260

  
**PROMENADE**  
TEMECULA

40820 Winchester Road  
Temecula, CA 92591

---



---

**VOTACIÓN POR CORREO**

Usted puede solicitar su **BOLETA OFICIAL DE VOTACIÓN POR CORREO** usando la solicitud en la contraportada de esta Guía de Información del Condado Para el Votante. Devuelva por correo su boleta de Votación por Correo o en los siguientes sitios de entrega en el Condado de Riverside entre el 7 de mayo al 4 de junio.

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|-----------|----------|---------|--------|---------------|----------|----------|-------------|-------|----------------|-------------|-----------|--------------|--------|--------|--------------------|---------------|----------|-----------|-------|--------------------|--------------|------------------------|-------|-----------|---------------|-------------|---------------|----------|--|----------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <div>★★★★★</div> <ul style="list-style-type: none"><li>• Oficinas de los Secretaríos/as Municipales (vea la lista)</li><li>• Oficina del Registro de Votantes hasta el cierre de las casillas el Día de Elección.</li><li>• El buzón de 24 horas del Registro de Votantes está disponible al este de las puertas de entrada principales.</li><li>• En cualquier Casilla Electoral dentro del Estado de California el Día de Elección.</li></ul> | <div>★★★★★</div> <div><b><u>Oficinas Participantes de los Secretaríos/as Municipales</u></b></div> <table><tr><td>Banning</td><td>La Quinta</td></tr><tr><td>Beaumont</td><td>Menifee</td></tr><tr><td>Blythe</td><td>Moreno Valley</td></tr><tr><td>Calimesa</td><td>Murrieta</td></tr><tr><td>Canyon Lake</td><td>Norco</td></tr><tr><td>Cathedral City</td><td>Palm Desert</td></tr><tr><td>Coachella</td><td>Palm Springs</td></tr><tr><td>Corona</td><td>Perris</td></tr><tr><td>Desert Hot Springs</td><td>Rancho Mirage</td></tr><tr><td>Eastvale</td><td>Riverside</td></tr><tr><td>Hemet</td><td>(abierto hasta las</td></tr><tr><td>Indian Wells</td><td>8:00 p.m. en el Día de</td></tr><tr><td>Indio</td><td>Elección)</td></tr><tr><td>Jurupa Valley</td><td>San Jacinto</td></tr><tr><td>Lake Elsinore</td><td>Temecula</td></tr><tr><td></td><td>Wildomar</td></tr></table> | Banning | La Quinta | Beaumont | Menifee | Blythe | Moreno Valley | Calimesa | Murrieta | Canyon Lake | Norco | Cathedral City | Palm Desert | Coachella | Palm Springs | Corona | Perris | Desert Hot Springs | Rancho Mirage | Eastvale | Riverside | Hemet | (abierto hasta las | Indian Wells | 8:00 p.m. en el Día de | Indio | Elección) | Jurupa Valley | San Jacinto | Lake Elsinore | Temecula |  | Wildomar | <div>★★★★★</div> <p>Por favor visite nuestro sitio web donde encontrará todos los lugares de entrega en el Condado de Riverside en</p> <p><b><u>WWW.VOTEINFO.NET</u></b></p> <p>o</p> <p>llame a nuestra oficina al<br/>(951) 486-7200 o<br/>(800) 773-VOTE (8683)</p> |
| Banning                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | La Quinta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Beaumont                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Menifee                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Blythe                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Moreno Valley                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Calimesa                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Murrieta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Canyon Lake                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Norco                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Cathedral City                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Palm Desert                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Coachella                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Palm Springs                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Corona                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Perris                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Desert Hot Springs                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Rancho Mirage                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Eastvale                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Riverside                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Hemet                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | (abierto hasta las                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Indian Wells                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | 8:00 p.m. en el Día de                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Indio                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Elección)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Jurupa Valley                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | San Jacinto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Lake Elsinore                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | Temecula                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Wildomar                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |         |           |          |         |        |               |          |          |             |       |                |             |           |              |        |        |                    |               |          |           |       |                    |              |                        |       |           |               |             |               |          |  |          |                                                                                                                                                                                                                                                                        |

## Language Services

The County of Riverside is making voting easier in 2018! Some polling places (but not all) will have translated sample ballots that voters can use as a reference tool when voting. Please visit [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) to find a list of polling places in Riverside County and the translated sample ballots that will be available at each. This will help you determine if your polling place will have one of these translated sample ballots in your preferred language.

If you wish to see one of these translated sample ballots before Election Day, you may request one. You can request one by calling (800) 773-VOTE (8683) or by visiting [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Please be aware that only voters who live in particular areas can receive these translated sample ballots. Requests must be received no later than 7 days before an election.

Additionally, remember that if you need assistance you may bring up to two people to assist you in voting, as long as they are not representatives from your employer or your union (if you have one). Bring a family member or friend!

## Servicios de Idioma

¡En 2018, el Condado de Riverside facilita el proceso de votación! Algunas casillas electorales (pero no todas) contarán con muestras de boletas de votación traducidas que los votantes pueden usar como referencia al momento de votar. Por favor visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para ver una lista de casillas electorales en el Condado de Riverside y las muestras de boletas de votación traducidas que estarán disponibles en cada una de ellas para referencia. Esto le ayudará a determinar si su casilla electoral que le corresponde contará con boletas de votación traducidas en su idioma de preferencia.

Si desea ver una de estas muestras de boletas de votación traducidas antes del Día de Elección, puede solicitar una. Para hacerlo, llame al (800) 773-VOTE (8683), o visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Por favor tenga en cuenta que solamente los votantes que residen en determinadas áreas pueden recibir estas muestras de boletas de votación traducidas. Las solicitudes deben ser recibidas a más tardar 7 días antes de la elección.

Además, recuerde que si necesita ayuda, puede llevar hasta dos personas para que lo asistan en la votación, siempre que no sean representantes de su empleador o su sindicato (si lo tiene). ¡Lleve a un familiar o un amigo!

## 語言服務

河濱縣要讓 2018 年投票變得更容易! 某些 (但不是所有) 投票所將會提供翻譯版的樣本選票。選民可以在投票時使用這些樣本選票作為參考工具。請瀏覽 [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) 以查詢河濱縣的投票所清單, 並瞭解每個投票所將會提供哪些翻譯版的樣本選票。這有助於您確定您的投票所是否會提供以您的慣用語言翻譯的樣本選票。

如果您希望在選舉日以前看到其中一種翻譯版的樣本選票, 請致電 (800) 773-VOTE (8683) 或者造訪 [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) 以便索取樣本選票。請注意, 只有居住在特定地區的選民才能取得這些翻譯版的樣本選票。此類申請最晚必須在選舉前 7 天收到。

此外, 請記得, 如果您需要協助, 可以由最多兩個除了您的僱主或工會 (如果有) 代表以外的人陪同前往投票所。投票時最好帶上一名家人或朋友!

## Các Dịch Vụ Ngôn Ngữ

Quận Riverside đang nỗ lực để việc bầu cử trở nên dễ dàng hơn vào năm 2018! Một số địa điểm bỏ phiếu (nhưng không phải tất cả) sẽ dịch mẫu phiếu bầu để cử tri có thể tham khảo khi bỏ phiếu. Vui lòng truy cập [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) để tìm danh sách các địa điểm bỏ phiếu tại Quận Riverside và những mẫu phiếu bầu được dịch sẵn tại mỗi địa điểm. Việc này sẽ giúp quý vị xác định xem địa điểm bỏ phiếu của quý vị có mẫu phiếu bầu bằng ngôn ngữ ưu tiên của quý vị hay không.

Nếu muốn, quý vị có thể yêu cầu xem mẫu phiếu bầu được dịch trước Ngày Bầu Cử bằng cách gọi điện đến số (800) 773-VOTE (8683) hoặc truy cập [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Vui lòng lưu ý rằng chỉ những cử tri sống tại một số khu vực đặc biệt mới có thể nhận được mẫu phiếu bầu đã được dịch. Quý vị phải gửi yêu cầu trước ngày bầu cử ít nhất 7 ngày.

Ngoài ra, nếu quý vị cần trợ giúp, quý vị có thể đi cùng tối đa hai người để giúp quý vị bỏ phiếu, miễn là họ không phải là đại diện từ chủ lao động hoặc công đoàn của quý vị (nếu có). Hãy đi cùng một thành viên trong gia đình hoặc bạn bè!

## Mga Serbisyo sa Wika

Mas pinapadali ng County ng Riverside ang pagboto sa 2018! Magkakaroon ng mga nakasalin na halimbawang balota ang ilang lugar ng botohan (ngunit hindi lahat) na maaaring gamitin ng mga botante bilang kanilang sanggunian kapag bumoboto. Maaaring bumisita sa [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para makita ang listahan ng mga lugar ng botohan sa County ng Riverside at ang mga nakahandang salin na halimbawang balota sa bawat lugar. Makakatulong ito sa iyo upang malaman kung mayroong nakasalin na halimbawang balota sa iyong gustong wika sa iyong lugar ng botohan.

Maaari kang humiling kung gusto mong makita ang isa sa mga nakasalin na halimbawang balota bago ang Araw ng Halalan. Maaari itong hilingin sa pamamagitan ng pagtawag sa (800) 773-VOTE (8683) o pagbisita sa [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net). Mangyaring intindihin na ang mga botante na nakatira sa mga partikular na lugar lamang ang maaaring makatanggap ng mga nakasalin na halimbawang balota. Kailangan matanggap ang mga hiling nang hindi hihigit sa 7 araw bago ang halalan.

Bukod dito, kung kailangan mo ng tulong, maaari kang magsama ng hanggang dalawang tao para tulungan ka sa pagboto, hangga't hindi sila mga kinatawan ng iyong employer o unyon (kung mayroon ka). Magsama ng kapamilya o kaibigan!

## 언어 서비스

리버사이드 카운티의 2018년 투표가 더욱 쉬워졌습니다! 일부 투표소에서 번역된 투표용지 견본을 배치해 유권자가 투표 시에 참고할 수 있게 했습니다 (전체 투표소는 아님). [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)에서 리버사이드 카운티의 투표소 목록과 해당 투표소에서 제공하는 각각의 투표용지 견본을 확인하십시오. 해당 정보를 통해 귀하의 투표소가 귀하의 선호 언어로 투표용지 견본을 제공하는지 확인하는 데 도움을 받을 수 있습니다.

선거일 전에 번역된 투표용지 견본을 확인하고 싶은 경우 견본을 요청할 수 있습니다. (800) 773-VOTE (8683) 번호로 전화하시거나 [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)에 방문하여 요청하십시오. 특정 지역에 거주하는 유권자만 번역된 투표용지 견본을 받을 수 있으니 유의하시기 바랍니다. 견본 요청은 선거 7일 전까지 완료되어야 합니다.

또한 투표를 위한 지원이 필요한 경우, 고용주 또는 조합 대리인(있는 경우)을 제외한 최대 2인과 함께 투표소에 방문할 수 있음을 유의하시기 바랍니다. 가족 또는 친구와 함께 오시기 바랍니다!



## **Inscripción del Votante Condicional**

¿Olvidó registrarse? ¡No hay problema! ¿Sabía que durante el período de 14 días antes del Día de Elección, hasta e incluso el Día de Elección, puede ir a la oficina del Registro de Votantes del Condado de Riverside para inscribirse de manera condicional para votar y luego votar? Este proceso se llama Inscripción del Votante Condicional (CVR). Funciona de la siguiente manera:

1. Visite la oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507
2. Complete una tarjeta de inscripción del votante o inscribese en línea en [RegisterToVote.ca.gov](http://RegisterToVote.ca.gov)
3. Vote con su boleta provisional de CVR. **Las boletas CVR se emitirán únicamente en la oficina del Registro de Votantes.**

Una vez que la oficina del Registro de Votantes procesa la declaración jurada de inscripción, determina si usted cumple con los requisitos necesarios para inscribirse y valida su información, la inscripción se vuelve permanente y su boleta provisional (CVR) se contará.

Si tiene alguna pregunta sobre la Inscripción del Votante Condicional, por favor llame al (951) 486-7200 o a la línea gratuita (800) 773-VOTE (8683).

Puede verificar el estado de su registro de votante en [www.voteinfo.net/AmlRegistered](http://www.voteinfo.net/AmlRegistered).



## **Inscripción de Votantes de California**

El programa de Inscripción de Votantes de California hace que Inscribirse para votar en el Departamento de Vehículos Motorizados (DMV) de California sea más conveniente y seguro. Cuando se lanza el nuevo programa, todas las personas elegibles que obtengan una licencia de conducir o una tarjeta de identificación o que cambien su dirección en el DMV se inscribirán para votar con el Secretario de Estado de California, a menos que “rechacen” el registro automático.

El programa de Inscripción de Votantes de California aplica a todos los Californianos que sean mayores de 18 años y cumplan con los siguientes criterios:

- Sean ciudadanos de los Estados Unidos y residentes de California.
- No estén actualmente en una prisión estatal o federal ni en libertad condicional en relación con una condena por delito grave.
- Un tribunal no haya determinado que actualmente no son competentes a nivel mental para votar.

Nota: La preinscripción de votantes está disponible para las personas de 16 a 17 años de edad. La inscripción de votante se activará automáticamente cuando cumplan los 18 años.

Antes de dirigirse a la oficina del DMV, le recomendamos que programe una cita. Visite <https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/detail/portal/foa/welcome> para comenzar. También puede usar los servicios en línea del DMV (<https://www.dmv.ca.gov/portal/dmv/dmv/onlinesvcs>) para renovar su licencia de conducir o tarjeta de identificación o cambiar su dirección.

Si indica que cumple con los requisitos para votar, una vez que obtenga su licencia de conducir o renueve su identificación estatal en línea, por correo o en persona en el DMV, se transmitirá su información personal de forma segura y electrónica al Secretario de Estado de California.

Tenga en cuenta que los conductores con una licencia de conducir AB 60 no son elegibles para participar en el programa de Inscripción de Votantes de California y no son elegibles para votar.

Para obtener más información, visite [MotorVoter.sos.ca.gov](http://MotorVoter.sos.ca.gov).

Para inscribirse para votar, visite [RegisterToVote.ca.gov](http://RegisterToVote.ca.gov).



# DECLARACIÓN DE DERECHOS DE LOS VOTANTES

## USTED TIENE LOS SIGUIENTES DERECHOS:



**El derecho a votar, si está inscrito como votante.** Puede votar si:

- es ciudadano de los EE. UU. y vive en California;
- tiene, al menos, 18 años;
- está inscrito en el lugar donde vive actualmente;
- no está actualmente en una prisión estatal o federal, ni en libertad condicional por haber sido condenado por un delito mayor; y
- no ha sido declarado mentalmente incompetente para votar actualmente por una corte.



**El derecho a votar si está inscrito como votante, incluso si su nombre no está en la lista.** Votará con una boleta provisional. Si los funcionarios electorales determinan que usted es elegible para votar, su voto se contará.



**El derecho a votar si se encuentra en la fila a la hora en que cierran los centros de votación.**



**El derecho a emitir una boleta en secreto** sin que nadie lo moleste ni le diga cómo votar.



**El derecho a obtener una boleta nueva si cometió un error,** siempre que todavía no haya emitido su voto. Puede:

**Pedirle una nueva boleta a un funcionario electoral en un lugar de votación.**

**Cambiar la boleta electoral para voto por correo** por una nueva en una oficina electoral o un lugar de votación;  
**o votar con una boleta provisional.**



**El derecho a recibir ayuda para emitir su voto,** de cualquier persona que usted elija, excepto su empleador o representante sindical.



**El derecho a dejar su boleta electoral para voto por correo completada en cualquier lugar de votación** de California.



**El derecho a recibir materiales electorales en un idioma que no sea inglés,** si hay una cantidad suficiente de gente en su recinto electoral que habla ese idioma.



**El derecho a hacerles preguntas a los funcionarios electorales sobre los procedimientos de votación** y observar el proceso electoral. Si la persona a quien le pregunta no puede responderle, esta tendrá que dirigirle a una persona que le pueda contestar. Si usted estorba, pueden dejar de contestarle.



**El derecho a denunciar toda actividad electoral ilegal o fraudulenta** ante un funcionario electoral o la oficina del Secretario de Estado.

 En la web en **[www.sos.ca.gov](http://www.sos.ca.gov)**

 Por teléfono al **(800) 232-VOTA (8682)**

 Por correo electrónico a **[elections@sos.ca.gov](mailto:elections@sos.ca.gov)**

---

**SI CREE QUE LE NEGARON CUALQUIERA DE ESTOS DERECHOS,  
LLAME EN FORMA CONFIDENCIAL Y SIN CARGO A LA LÍNEA DE ASISTENCIA AL VOTANTE  
DEL SECRETARIO DE ESTADO AL (800) 232-VOTA (8682).**

---

# FECHAS IMPORTANTES



## **7 DE MAYO**

Primer día que puede votar

## **21 DE MAYO**

Fecha Límite de Inscripción

## **29 DE MAYO**

Último día para solicitar una boleta de Votación por Correo

## **5 DE JUNIO, DÍA DE ELECCIÓN**

Vote en su casilla electoral, entregue su boleta de Votación por Correo en cualquier lugar de votación o vote en la oficina del Registro de Votantes antes de las 8:00 p.m.



## **¿CONOCE A ALGUIEN QUE NO ESTÁ INSCRITO PARA VOTAR?**

Usted puede inscribirse para votar:  
Completando una solicitud de inscripción en línea

o

Al solicitar una tarjeta de inscripción  
que se le envíe por correo.

También puede comprobar y ver si usted está  
inscrito llamando a nuestra oficina o en línea.



**Para más información visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)  
o llame al (951) 486-7200 o al (800) 773-VOTE (8683)**

REMITENTE



FIRST  
CLASS  
POSTAGE

COLOCAR ESTAMPILLA AQUÍ

¿YA FIRMÓ SU SOLICITUD?

REGISTRAR OF VOTERS  
2724 GATEWAY DRIVE  
RIVERSIDE CA 92507-0923



## ACOMODACIONES PARA VOTANTES CON DISCAPACIDADES

Un “SÍ” o “NO” impreso debajo del símbolo/flecha de discapacitado en la contraportada de esta guía indica si su casilla electoral asignada es accesible para los votantes con discapacidades físicas. Por favor tome en cuenta las siguientes maneras alternativas como puede emitir su boleta.

- **Por Correo** - Puede solicitar una boleta de Votación por Correo. Simplemente complete la solicitud en la contraportada de esta guía, o bien, usted puede comunicarse a la Oficina del Registro de Votantes llamando al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966. La solicitud debe ser recibida por la Oficina del Registro de Votantes en el plazo establecido. Su boleta debe ser recibida en la Oficina del Registro de Votantes a más tardar 8:00 p.m. el Día de Elección o tener el sello postal en o antes del Día de Elección y ser recibida a más tardar tres días después del Día de Elección para ser contada.
- **Votación Anticipada** - Usted puede votar en la Oficina del Registro de Votantes ubicada en el 2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507, del 7 de mayo al 4 de junio (excepción Días Festivos), de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.; sábado, 26 de mayo y el 2 de junio, de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.; y el Día de Elección, 5 de junio, de 7:00 a.m. a 8:00 p.m. Por favor visite nuestro sitio web en [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para obtener información adicional sobre los lugares de votación anticipada.
- **Votación en la Acera el Día de Elección** - Si no puede entrar a la casilla electoral debido a una discapacidad física, puede solicitar la Votación en la Acera en su casilla electoral asignada. Timbres para la Votación en la Acera están disponibles en algunas casillas electorales. Si necesita asistencia para la Votación en la Acera usted puede llamar al (877) 663-9906 antes de ir a su casilla electoral asignada y/o cuando llegue al lugar. Nos comunicaremos con un Funcionario Electoral antes de que usted llegue para que le reciban en la acera.
- **Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante** - Si prefiere una Guía del Estado de Información de Impresión Grande para el Votante, usted puede solicitar una contactando la Oficina del Secretario de Estado de California al (800) 232-VOTA (8682), o poniéndose en contacto con la Oficina del Registro de Votantes al (951) 486-7200, (800) 773-VOTE (8683), TTY (951) 697-8966.
- Disability Rights California operará una línea directa en todo el estado el 5 de junio, Día de Elección, de 7 a.m. a 8 p.m. El número de teléfono es 1-888-569-7955.

REGISTRO DE VOTANTES  
2724 GATEWAY DRIVE  
RIVERSIDE, CA 92507-0918



NONPROFIT  
U.S. POSTAGE  
**PAID**  
Registrar of Voters  
Riverside

## SOLICITUD DE BOLETA DE VOTACIÓN POR CORREO

LA SOLICITUD SE DEBE RECIBIR A MÁS TARDAR EL 29 DE MAYO DE 2018.

Por este medio yo solicito una boleta para la Elección Primaria Consolidada, del 5 de junio de 2018.

POR FAVOR ESCRIBA EN LETRA DE MOLDE:

NOMBRE CÓMO ESTÁ REGISTRADO

DIRECCIÓN DE SU RESIDENCIA CÓMO ESTÁ REGISTRADO

CIUDAD ESTADO CÓDIGO POSTAL

Yo declaro, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada es verdadera y correcta a lo mejor de mi conocimiento.

FIRMA  
REQUERIDA

FIRMA DEL VOTANTE

FECHA

ENVÍE LA BOLETA POR CORREO A:

DIRECCIÓN POSTAL (SI ES DIFERENTE)

CIUDAD

ESTADO

CÓDIGO POSTAL

☒ Marque esta casilla para solicitar ser VOTANTE POR CORREO PERMANENTE.

↓ POSTMASTER DELIVER TO ↓

SPANISH33-BCov Primary 06-05-18

✓ **Puede Emitir su Voto por Anticipado**  
En

TIPO DE  
BOLETA 023

**LA OFICINA DEL REGISTRO DE VOTANTES**  
2724 Gateway Drive, Riverside, CA 92507  
7 de mayo al 4 de junio (Excepción Días Festivos)  
de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.  
sábado, 26 de mayo y 2 de junio, 9:00 a.m. a 4:00 p.m.

**Día de Elección el 5 de junio**  
**7:00 a.m. a 8:00 p.m.**

**VOTE POR ANTICIPADO**  
**ES RÁPIDO**  
**ES FÁCIL**  
**ES CÓMODO**

**¡NO HAGA FILA EL DÍA DE ELECCIÓN!**  
**VOTE POR CORREO**

Por favor visite nuestro sitio web en  
[www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net) para obtener información adicional  
sobre los lugares donde puede votar por anticipado.

\*\*\*\*\*

**¡¡¡AVISO IMPORTANTE!!!**

Unidad de Votación Accesible disponible en todas las casillas electorales.

PARA MARCAR SU VOTO  
DIBUJE UNA LÍNEA



**¡¡¡VOTE!!!**

Si desea una demostración de cómo marcar su boleta visite [www.voteinfo.net](http://www.voteinfo.net)

↓ UBICACIÓN DE SU CASILLA ELECTORAL ↓



¿ACCESO?

